

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Martina Virgen y Mártir, y Santa Aldegundis Virgen.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de religiosas Mínimas: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MANA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Luz, en Jerusalem.

Luna nueva á 2 hs. 57' 26" de la madrugada. En Acuario.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
28	10 n.	6°3	765.2	90°	mm.	mm.
29	7 m.	4°	769.9	91°		
	2 t.	12°	769.5	92°		

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Regio.		Declin. del Sol á 13 h.	17° 36' 17" Anstis
80.		Nubes. Id. Id.	Sale el Sol á 7 h. 15' 58" t. m.	
0			Se pone á 5 h. 13' 15" t. m.	
80.			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 13' 38" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion extraordinaria núm. 59 de abono, para hoy jueves 30 de enero, á las siete y media, en que tomará parte el célebre artista señor Picoo, único en su instrumento Tibia pastoral.—1.º La zarzuela en un acto, precedida de su sinfonia, **Una vieja**.—2.º El señor Picoo tocará en su instrumento el muy aplaudido rondó final de la ópera **Sonambula**.—3.º La divertida zarzuela en un acto **El niño**.—Y 4.º El señor Picoo por primera vez tocará el **Gran vals de Venzano**.—Entrada general, 4 rs.

Mañana viernes, se volverá á poner en escena, con todo el aparato que su argumento requiere, la zarzuela de espectáculo en 4 actos, **Los magyares**.

Los billetes para la antedicha funcion de mañana, se venden hoy en Contaduría.

CIRCO BARCELONES.—Teatro Ristori.—Funcion 128 de abono para hoy jueves 30 de enero en que toma parte el famoso prestidigitador español señor Limiñana.—1.º Una escogida sinfonia.—2.º La muy aplaudida pieza en un acto, **Una idea feliz**.—3.º Primera parte de prestidigitacion compuesta de las suertes siguientes:—1.ª La sombrilla sonámbula.—2.ª La espada mágica.—3.ª Transposicion singular.—4.ª Varios escamoteos.—5.ª Los anillos indianos.—4.º El juguete cómico en un acto, **Pepita**.—5.º El baile, **Boleras de capricho**.—6.º Segunda parte de prestidigitacion, compuesta de las suertes siguientes:—1.ª El arroz y el pañuelo.—2.ª Traspaso de la muñeca.—3.ª Un cambio sorprendente.—4.ª Los arlequines ingleses.—5.ª y última: La tan aplaudida suerte de La suspension magnética.—Entrada, 3 reales. A las siete y media.

Para la funcion del domingo por la noche se espandan hoy localidades en Contaduría.

TIVOLI.—Hoy, jueves, tiro de palomas, á las dos de la tarde.

Jefe de día, D. Rafael Rivas del Pino, teniente coronel, primer comandante del regimiento Infantería de Málaga.—Parada, Isabel II.—Hospital, Málaga.—El coronel, sargento mayor José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

S. M. la Reina se ha dignado apadrinar á la novicia D.^a Ildefonsa Barará y Aguiló, en el acto de profesar en su Real Monasterio de San Anton y Santa Clara de religiosas Benedictinas de esta capital, habiendo designado para representar su Real persona á la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Noblejas, mariscal de Castilla, su dama de honor. En dicho acto, que tendrá efecto mañana á las diez, se desplegará igual magnificencia que el día en que la espresada señora religiosa vistió la cogulla, apadrinada tambien por nuestra bondadosa Soberana.

—Segun tenemos entendido, en el dictámen de la Junta nombrada por el Excmo. Ayuntamiento para proponer los medios de llevar á cabo el ensanche y reforma de la ciudad, entre las varias conclusiones que se esponen, hay algunas relativas á los gravámenes que deberán imponerse á los terrenos de la zona de ensanche, con el fin de crear recursos para las obras de utilidad general. Fuera de desear que cuanto antes se publicara dicho dictámen, para ilustrar la opinion del público, que no debiégnorar lo que tanto le interesa, y sobre todo la de las personas que se dedican á la compra de solares, así de los terrenos del Estado, como de los de propiedad particular.

—Es notable la actividad que se ha empleado en derribar los árboles de la Rambla de Capuchinos: en menos de dos días desaparecieron por completo. Deseamos que se emplee igual celo en dejar completamente espedito el piso de dicho paseo.

—Mañana tendrá lugar la funcion semanal de la sociedad titulada, La Comedia, poniéndose en escena el bello drama: «Flores y perlas», y la pieza en un acto: «Un hablador sempiterno», intermedios de canto y de la lectura de varias poesias.

—Esta noche volverá á presentarse al público en el teatro del Circo el prestidigitador español señor Limiñana, que tantos aplausos obtuvo el lunes último.

—A pesar de ser solo de 1000 duros cada una de las suertes mayores de la Loteria moderna que han tocado á esta provincia, los premios que se pagan en sus administraciones importan mas de 22,000 pesos fuertes.

—Los pesados carros destinados al transporte de cerdos, que circulan á todas horas del día por las calles de esta ciudad, forman un feo contraste con los elegantes y modernos que solo á altas horas de la madrugada se dedican á la conduccion de reses desde el matadero á las mesas de los cortantes. Lástima que no pueda permutarse el servicio, y ganaria mucho el aspecto de los que se ven á todas horas.

—A propósito del matadero. Si algún establecimiento público hoy exige su pronta traslacion á un punto mas oportuno, es el matadero de esta ciudad, por cuanto el actual es muy poco higiénico, y su capacidad insuficiente para una poblacion como Barcelona.

—Segun el siguiente escrito, que nos ha sido remitido, este año en lugar de haber una entrada del Carnaval, y está aplazada para el jueves gordo, como se habia dicho, habrá dos, una para este día y otra que tendrá efecto el domingo anterior. Dice así el escrito:

«Se ha recibido la siguiente correspondencia:

«Mayordomía mayor de Su Gracia el señor Carnaval.

Señor Presidente: Mi esclarecido amo me manda poner en vuestro conocimiento que, fijado definitivamente el itinerario que debe seguir S. G. en su viaje á esa capital, le corresponde llegar á ella á las doce del día 23 del próximo febrero. Aunque para saludar á sus queridos barceloneses el día espresado le haya sido preciso acelerar su marcha, lo ha hecho con la mayor complacencia, cediendo á su natural deseo de causar los menos perjuicios posibles á los moradores de esa laboriosa capital, y de verse festejado en su entrada por todas las clases indistintamente, aun por aquella que no cuenta con otros medios de subsistencia que su trabajo diario. Otro de los objetos que se ha propuesto al tomar esta resolucion (y me encarga muy particularmente que os lo manifieste) ha sido el proporcionar á esa Sociedad benemérita mas ocasiones de allegar recursos para los pobres.

Guiado, sin embargo, S. G. del espíritu conciliador que tan particularmente le distingue, y enterado de que hay en esa ciudad algunas personas que han manifestado deseos de que tan esclarecido personaje no llegara á la ciudad condal hasta el día del jueves gordo, ha resuelto que el jueves indicado verifique su solemne entrada en esa capital del antiguo Principado Su Gracia Doña Cándida Berruga, su esposa muy querida.

Tendréislo así entendido, señor Presidente, para todos los efectos que puedan convenir. Dios os guarde muchos años. Annápolis 20 de enero de 1862. — El Mayordomo mayor, T. Marqués de las Cabriolas.

Señor Presidente de la Sociedad del Borne.»

— Según el *Diario de Villanueva y Geltrú* el sábado quedaron aprobados los recursos que se proponen para hacer frente á los gastos de construcción de las nuevas Casas Consistoriales, con arreglo á los planos trazados por el arquitecto señor Villar. Cuantas personas han tenido ocasión de ver los planos, han quedado, según noticias, muy satisfechas del grave y monumental efecto de la fachada proyectada.

— El día 4 del corriente, dice el *Diario de Tarragona*, la polacra sarda «Piedad», de porte 400 toneladas, naufragó en la ensenada natural que existe detrás de las barracas de las Bocas del Ebro. Este buque traía un cargamento de madera y venia procedente de Ajaccio con destino á Alicante; afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna personal, habiéndose ya estraído la mayor parte del cargo, en cuya operación se ocupan aun los matriculados de aquella localidad. Esta vez no podrá achacarse el siniestro á la falta de nuestra costa, pues á unas dos millas del sitio del naufragio está establecido el faro provisional de 6.º Orden de las Bocas del Ebro, que iluminan aquella zona.

— Leemos en la *Gaceta de los caminos de hierro*:

«En la reunion verificada por diferentes banqueros de esta plaza en el salon de Juntas del Banco de España, en la que se trataron diferentes asuntos de interés todos para el comercio, se fijó principalmente la atencion en la conveniencia de adoptar, entre las personas que tienen cuentas corrientes en el Banco de España, el uso de los mandatos ó talones de órdenes de unas cuentas á otras con preferencia á los *al portador*, sin privarse por esto de los últimos en los casos en que así se crea conveniente. Esta medida tiene la ventaja, entre otras, de que en caso de un extravío no pueda sufrir perjuicio ninguno, ni la persona que da el talon, ni la que lo reciba en pago.»

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALÍO.

Se recomienda el nuevo almacén de vidrios planos de la calle de Cervantes, n. 3, en el que hay surtido de todas clases y dimensiones á precios módicos.

** Se llama la atencion sobre el anuncio *Caja auxiliar del Comercio*.

** Los vapores-correos para la Habana y escalas salen el 10 y 25 de cada mes; para mas pormenores véase el anuncio.

** Véase el anuncio de vapores Lopez, pues ha sufrido alguna variacion su itinerario

** El vapor *Santa Justa* saldrá el jueves 30, á las seis de la tarde.

** VAPORES SEVILLANOS—El vapor *Genil* saldrá el 2 de febrero para Sevilla y escalas. (Véase el anuncio.)

** Para sembrar. Nonell, plaza Sta. Maria, 4, remite por correo catálogo de semillas.

** Banco de economías.—Caja general para colocar economías y capitales, Zurbano, n. 3

** Las oficinas de RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES que estaban establecidas en la plaza de Palacio, se han trasladado á la calle de Aviñó, 23, principal.

** Se recomienda el anuncio judicial subasta de terreno cerca del torrente «Fondo».

EL SOCIALISMO *LEGAL.

Existen buenas gentes que se espeluznan al oír la palabra socialismo, que quisieran ver acampado un batallon en cada plaza y una bateria levantada en cada boca-calle contra ese terrible monstruo, que maldicen de la libertad como engendradora de aquella plaga, que invocan el estafo de sitio cada vez que encuentran por la calle alguna facha sospechosa de enemiga de la propiedad, y se están muy tranquilas, ó muy indiferentes, ó muy satisfechas, cuando el socialismo les entra por su puerta en forma de ley ó de decreto, ó de bando de buen gobierno, etc.

Es para esas buenas gentes, algo cortas de vista, ó algo ofuscadas por el interés del momento, lo que les hiere es la forma, la manera. Al socialismo se lo representan en forma de turbas famelicas, furiosas y descamisadas, que se reparten la propiedad mueble é inmueble en sesion permanente en la plaza pública; que viven en una saturnal continua, como los husitas de Alemania. Pero si el socialismo sabe disfrazarse de frac y guante blanco, si no mete ruido, si se insinua dulcemente, si sale de los palacios y no de los sótanos, si no lo toma todo de una vez, si habla gravemente de los grandes intereses, y del bien público, y protesta de su respeto al sagrado derecho de propiedad, y da con una

mano la mitad de lo que quita con otra, favoreciendo á los unos con lo que despoja á los otros, entonces los que mas blasonan de conservadores le franquean las puertas, y le reciben con amable sonrisa.

Un dia, la serpiente del socialismo aconsejó á ciertos legisladores que despojarian de su propiedad á los señores que no pudieran presentar los titulos originales de sus propiedades. Como el despojo no era general, los no despojados aplaudieron ó callaron indiferentes.

Aquella misma serpiente, aquel bicho, como diria el señor Sagasta, sugirió la idea de declarar bienes nacionales todas las propiedades de las comunidades de regulares sin indemnizacion. Despues hizo que el Estado se apoderara de los del clero secular y procediera á su venta, sin pedir permiso á nadie. De paso hizo la misma operacion con los de las corporaciones civiles, cobrándose por via de corretaje el 20 p. 0/0 de su producto en venta.

Otro dia introdujo una especie de impuesto progresivo sobre las herencias en los derechos de hipotecas, y nadie le hizo caso.

En otra ocasion quiso limitar la libertad de testar, es decir, el derecho de propiedad, y los favorecidos aplaudieron.

Mas tarde declaró que los ferro-carriles, á los 99 años, dejaban de ser propiedad de sus propietarios, y todos convinieron en que no habia dificultad en el despojo. Verdad es que en Inglaterra los ferro-carriles son propiedad perpétua de sus dueños, de los que los pagaron, pero los ingleses son escéuticos y no hay para qué imitarles.

Vino la ley de ex-propiacion por causa de utilidad publica—ley de que carecen aquellos isleños tan tenaces y tan quisquillosos en punto al derecho individual—y aunque estuvo poco gañante con el derecho de propiedad, se le dejó libre el paso. El espíritu socialista, en aquella ley de modestas apariencias, no hizo mas, por lo visto, que clavar el clavo para colgar el bonete: hoy pretende ya hacerse dueño del portal, la escalera y la sala que conducen á donde está el clavo; mañana habrá que cederle la casa entera.

La ley de ex-propiacion, tal vez necesaria atendidas nuestras costumbres, era peligrosa en principio, segun vemos hoy que la crisalida se va convirtiendo en mariposa, estiendo sus alas y amenaza transformarse en ley que limpia, fija y da esplendor.

Digase despues que no progresamos cuando de un salto nos vamos á poner delante de todas las naciones adelantadas en punto á la preponderancia del Estado. En cuanto se apruebe el proyecto de ley presentado al Senado, el principio de propiedad estará entre nosotros muy cerca de las naciones orientales, donde no existe mas que un propietario territorial que es el Soberano.

Uno de nuestros compañeros se ocupa en examinar los principios de este famoso proyecto, que ha de immortalizar á sus autores; por esto nosotros hemos de limitarnos á patentizar lo absurdo de sus consecuencias, que es colosal. Y á decir verdad nos felicitamos por ello: cuando una cosa es peligrosa, cuando una cosa es mala, vale mas que lo sea hasta el absurdo, hasta el ridiculo; de esta manera hay la seguridad de que su realizacion sea imposible.

Este absurdo, esta ridiculez, es'á imposibilidad práctica la demostraron algunos propietarios en un bien redactado folleto, recientemente publicado, que lleva por titulo: *Exámen del plan económico presentado al gobierno de S. M. para el ensanche y reforma urbana de Barcelona, intimamente enlazado con el proyecto de ley general sobre reforma, saneamiento, ensanche y otras mejoras de las poblaciones.*

El referido proyecto en su art. 9 establece que cuando la apertura de nuevas calles haya de verificarse en terrenos sin edificacion, será obligatorio para los propietarios colindantes la cesion gratuita de los que sean necesarios para ellas. A esto observan los autores del folleto que: «Los dueños de tierras de estramuros, las cuales sean absorbidas íntegramente para la formacion de calles ó plazas, ó de las que solo queden residuos inaprovechables, no estimarán justo recibir por indemnizacion el valor correspondiente á las tierras de cultivo, cuando los propietarios de las tierras colindantes convirtiéndolas en solares, aun sin alcanzar mas que el ínfimo precio de un real por cada palmo cuadrado, obtendrán un capital quince veces mayor del valor de sus propiedades. Levantada de otra parte la servidumbre que pesaba sobre el perimetro de la zona militar, no son ya tierras de cultivo, sino terrenos edificables los que deben ser objeto de espropiacion y deberian por lo mismo ser indemnizados.»

El art. 11 prohíbe la edificacion en terrenos que no compongan al menos una superficie de 300 metros cuadrados (7 943 palmos catalanes) y en la que el menor de los lados no tenga 10 metros lineales (51 palmos 11/24). Cuando no concurren estas circunstancias

ó se ha de adquirir terreno de los propietarios colindantes hasta el complemento, ó se les ha de ceder el propio por el precio de tasación.

El folleto compara con este motivo la desigualdad monstruosa que establece este artículo entre los propietarios de edificios urbanos y los propietarios de fincas rústicas destinadas á edificación, y dice:

«El propietario del exterior ó de la *zona de ensanche* no ha de experimentar otro quebranto que la mera concesion de una faja de tierra de cultivo, para convertir el resto en áreas ó solares que le rendirán un valor múltiple de el de su propiedad íntegra ó completa.

«El propietario del interior de la ciudad debería ceder, no una faja de tierra, sino una parte del área de su edificio, y además el capital íntegro del edificio existente sujeto á demolición. Después de hacer tales concesiones vendría á quedar, no propietario como antes era, sino dueño simplemente de un solar, algo más estimable quizá, pero faltándole en cambio el capital de edificación que antes representaba su edificio. Un sencillo cálculo pone en mayor evidencia la referida desigualdad.

«El dueño de una mojada de tierra de secano de valor 800 libras equivalentes á 8533 reales 11 maravedises puede ceder sin indemnización *media mojada*, supuesto que la media restante conteniendo 64,800 palmos superficiales, habrá de producirle vendiéndolos tan solo á un real de vellón 64,800 reales, ó sea siete veces el valor total de su propiedad.

«Pero el propietario de un edificio cuya área conste de 12,000 palmos por ejemplo, cediendo la *mitad* para calle perderá la mitad del valor del solar, que fijándolo como promedio en 20 reales el palmo, serían 5000 duros. Perderá además el *capital íntegro del edificio*, que aun cuando no se estime más que á 30 reales por cada palmo, importaría 18,000 duros. Y luego no le queda otra cosa para resarcirse de la pérdida de estos valores, que ascienden á 24,000 duros, sino la mitad del primitivo solar, cuyo valor precedente debe también incluirse en la estimación. Así es, que la *mitad* del solar primitivo que quedase aprovechable, adquiriendo caso de ser posible el exorbitante precio de 30,000 duros correspondiente á 5 duros el palmo, es decir, *quintuplicando* de valor, no produciría aun beneficio alguno para el propietario.»

En Francia, y en Madrid mismo recientemente, al hacerse las expropiaciones, además de la propiedad inmueble, se indemniza la propiedad industrial, es decir, el crédito del establecimiento existente en el local que se ha de espropiar. El flamante proyecto no admite estas gollerías, se emancipa de este respeto nimio al principio de la propiedad y de la justicia, que mermarían los beneficios de los *empresarios*.

Si, de los empresarios; porque para ponernos al compás de los adelantos modernos es necesario que se nos sanee, ventile y ensanche por empresa, á un tanto alzado, ó por suabasta. Los retrógados, la gente rancia se escandaliza, de que estas cosas que afectan tantos intereses morales y materiales, se hagan por empresa; pero ellos se irán acostumbrando, y día llegará en que *hombres emprendedores* tomarán por empresa el vestirnos, educarnos, bautizarnos, casarnos, enterrarnos ó utilizar nuestros despojos después de muertos. Bueno fuere que en una época de civilización nos detuviéramos antes las chochees á que la ignorancia de otros siglos prestaba ídola tra culto, que el espíritu de empresa tuviera que respetar las barreras del derecho, del amor á la localidad, á las tradiciones, al arte, de los sentimientos religiosos y de familia. Hoy todas las cuestiones se calculan y resuelven al tanto por ciento; y para ser justos fuerza nos es confesar que el proyecto rinda tributo de vasallaje á este soberano de nuestros tiempos.

En su art. 36 dice que en los repartos de contribuciones no se comprenderá el valor de aumento que adquiera la riqueza imponible por consecuencia de las obras destinadas á proporcionar mayor extensión y saneamiento á las poblaciones. Pero este beneficio no redundará á favor de los propietarios de aquella riqueza; estos pagarán el aumento de contribución no al Estado, es verdad, pero sí á la empresa, lo cual es algo peor. Esta empresa, este tiranuelo de nueva invención, será una especie de traidor de melodrama que no deje un momento de reposo á los que tengan la *desgracia* de ser propietarios, mientras esta raza no quede estinguida.

¡Dichoso el hijo que tiene á su padre en el infierno, se decía en tiempo del devoto Felipe IV! ¡Dichoso el que tenga á su padre empresario, se dirá en adelante! Porque en realidad, lo del saneamiento, ventilación, etc., es algo mejor que la piedra filosofal, es una verdadera mina de onzas acuñadas, según demostraremos en un próximo artículo.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA:

Madrid 27 de enero.

La discusion del presupuesto del ministerio de Estado fué muy luminosa y tranquila en la sesion del sábado. El señor Salazar y Mazarredo llamando la atencion del gobierno sobre los grandes intereses que tiene España en el extremo Oriente y la necesidad de darles proteccion mas cumplida, y el señor Figuerola indicando la mejor manera de reconquistar nuestra influencia en América, donde la dinastia de Borbon hubiera tenido tronos para todos sus principes si los Reyes de España, cuando la invasion francesa, en lugar de dirigirse á Bayona se hubieran marchado á aquellas posesiones, como los Reyes de Portugal á las suyas, creando el imperio del Brasil, pronunciaron dos excelentes discursos, dignos del Parlamento español por su templanza y su buena doctrina. En especial el diputado por Barcelona mira estas cuestiones con la elevacion propia de su talento. A su juicio las relaciones caseras de nuestro presupuesto, cuando llegan al ministerio de Estado, cambian de aspecto y toman una fisonomia distinta. Los representantes de España en todas las naciones cerca de las cuales lo sean, han de estar dotados con arreglo á lo que vale el dinero en cada uno de los paises. Por eso aplaude los aumentos justos en embajadas como las de Paris, Londres y América, y recomienda la acertada eleccion de los diplomáticos que á estos puntos se destinen.

Y á propósito de diplomáticos, yo no puedo pasar adelante en mi carta, sin comunicar á Vdes. la nueva combinacion diplomática que circula estos dias como próxima á hacerse. Desde luego la embajada cerca de Francisco II de Nápoles, tan combatida por las oposiciones, desaparecerá el día que menos se piense, y será probable, en opinion de los que frecuentan la secretaria del Estado, que se nombre al marqués de Lema para la embajada de Londres, pasando el señor Isturiz á Roma á reemplazar al señor Souza, que viene al Consejo de Estado. Háblase tambien de hacer una gran plenipotencia ó legacion de Bélgica y Suiza, para la cual se nombrará al señor Coello, pasando el señor Sancho que hoy está en Bruselas á la embajada de Constantinopla. Las legaciones de Berlin y Francfort están ya asignadas para los señores Rancés y Rascon, y su publicacion pende del arreglo definitivo de las demás.

Si por la actividad de algunas comisiones pudiera concebirse la esperanza de que este Congreso discutirá al fin las leyes orgánicas, tan apremiantes, casi creeria en la próxima discusion de la ley electoral. Esta comision se reunió en la noche del sábado y celebró una larga sesion. Tres son las tendencias ó grupos que se marcan en su seno; el conservador, representado por los señores Barca y Auriolos; el mas exigente en sentido liberal, que personifican los señores Polo y Salazar, y el radical, que simboliza el señor Calvo Asensio. El señor Barca propuso como cuestion de orden que se examinara el proyecto del gobierno en sus puntos capitales, y así parece se acordó. Por lo general en muchos puntos hay conformidad absoluta de pareceres, estallando las divergencias en la mayor ó menor ampliacion de los colegios electorales y en la presidencia de las mesas. Sobre la gran cuestion de incompatibilidades parlamentarias, todo indica que por fin se vendrá á un acuerdo comun entre las opiniones radicales que quieren escluir del Congreso á todos los funcionarios públicos, sin distincion, y las que proponen como término de conciliacion que se fije el sueldo de cuarenta mil reales como minimum para poder venir al Congreso. Es de esperar que la comision active sus trabajos, por que seria una gran falta en la union liberal que el nuevo Congreso fuese elegido por la ley vigente, tan ocasionada á falsificaciones y abusos.

El periódico la *Crónica*, que dirigia el señor D. Amalio Ayllon, no ha pasado á las manos que se creyo en un principio, sino que lo ha adquirido temporalmente el señor R. Gonzalo Castañon, antiguo redactor del *Dia*. No me atrevo á decir si bajo esta nueva direccion se ministerializara la *Crónica*, porque este señor Castañon, aunque redactor del *Dia*, al separarse de este periódico dió un castañetazo al gobierno con aquel célebre folleto de oposicion que llevaba por titulo, «Una ilusion menos y un desengaño mas.»

Hoy ha presenciado en el Congreso uno de esos debates personales que lastiman tanto al régimen representativo. La lucha ha sido sostenida y encarnizada entre el señor ministro de la Gobernacion y el señor Orovio. El primero ha pedido al segundo algunas explicaciones por las palabras en que habia supuesto el sábado que el señor Posada habia faltado á la verdad en lo relativo á la Real orden admitiendo los recargos para el derecho electoral. El señor Orovio no se ha prestado á los deseos del ministro y ha agravado

sus palabras, recordando el incidente del famoso parte telegráfico del gobernador de Jaén, y acusando al señor Posada de veleidad, de falta de firmeza en sus ideas políticas, de haber servido á todos los gobiernos, y no sé cuantas cosas mas. De todo ha prescindido el ministro para estrechar al diputado á explicar sus palabras. Sobre la mesa habia puesto de antemano los documentos originales que justificaban la exactitud de sus declaraciones, pero el señor Orovio, ni por esas, no ha querido dar su brazo á torcer, ni aun cuando se apelaba á su caballerosidad y rectitud.

El proyecto sobre algodones se ha aprobado sin discusión. Solo el Sr. Figuerola ha creído deber hacer una protesta sobre su forma. «Aplaudo, ha dicho, que se haya presentado prestando el debido acatamiento á las Cortes; pero el señor ministro de Hacienda, que retarda tanto el proyecto de reforma arancelaria, es sensible que aquí no haya declarado siquiera definitiva la reforma que ha hecho. El derecho de los algodones ha sido rebajado á una cantidad minima, y se ha tomado esa diferencia, escandalosa tradicion de antiguos tiempos, entre la procedencia española y extranjera. Así se complican los aranceles, y cuando llega un caso de necesidad, se acude á la libertad. ¡Singular privilegio de este principio liberal, al que acuden en caso estremo los mas prohibicionistas! La ley sería completa si esa reforma se hiciera definitivamente, diciéndose: «el arancel se reformará en esta parte del modo siguiente.»—El algodón en rama, y el carbon de piedra dan anualmente 16 millones. El gobierno ha de suprimir algun dia los derechos de introduccion; pues bien, si ahora se hace esa rebaja definitiva, la transicion será despues menos violenta. Yo creo que el señor ministro de Hacienda no ha traído este proyecto porque lo hayan pedido particulares, sino porque debía traerlo. Lo que propongo por fin, y mi deseo es que esa reforma se haga definitivamente.»

Cuenta que tolo esto no lo digo yo, lo ha dicho el Sr. Figuerola, y yo se lo traslado á Vds. para su conocimiento.

El capítulo 3.º del presupuesto del ministerio de Estado ha sido votado al fin esta tarde, despues de un largo discurso político y mercantil del Sr. Forgas, activo defensor de la marina mercante en el Congreso.—N.

Madrid 27 de enero.

Amigo mio: Asunto delicado es hablar de la prensa política de Madrid, pero procuraré hacerlo sin herir al menos deliberadamente la susceptibilidad de los periódicos que hoy se publican.

No diré una palabra de la parte económica de ellos, porque sobre ser esto un abismo insondable, á nadie le es dado descorrer el velo que cubre misterios, algunos de carácter particular.

La *Esperanza* sigue defendiendo la causa del absolutismo ni mas ni menos que si el difunto D. Carlos existiera al frente de sus ejercitos. Tiene la *Esperanza* un número dado de suscritores á quienes es preciso alimentar la ilusion de que la idea puro-absolutista está siempre á punto de alcanzar su definitivo triunfo. El director de este periódico, hombre hábil si los hay, conoce perfectamente á su auditorio, y le suministra por lo mismo cuantas dosis de ilusiones desea y pide. Si el título que lleva dicho periódico fuese sustituido por el de *D. Pedro de la Hoz*, estarían completamente definidos los intereses políticos que representa en el estado de la prensa.

Á la *Regeneracion* le sucede sobre poco mas ó menos lo mismo que al anterior. Es el vivo reflejo de la personalidad del señor Argüelles, quien, aunque absolutista, hace constantemente alarde de ser partidario de la actual dinastía.

Del *Pensamiento Español* poco tengo que hablar. Representa el neo-catolicismo, y es acusado de decir que escribiendo en el Pedroso, Tejado y Villoslada ha de estar bien redactado. Se resiente sin embargo de cierta exaltacion y acritud en la forma, que da lugar á polémicas desagradables, y por cierto poco lisonjeras para dicho periódico.

El mayor interés del *Contemporáneo* se halla siempre en la reseña diaria que de la política hace á lo *Padre Cobos* en su primera columna, y en los muchos y chistosos versos que publica en la cuarta plana. Pretende este periódico representar el genuino partido moderado; pero creo que debe haberse desengañado, ya que el genuino no se sabe por donde anda. Me parece que dicho periódico ha perdido bastante de sus primitivos bríos, y eso que para su director Alvareda no pasan años y cada dia está mejor mozo. Como hombre de corazon, pues acepta con valentia toda clase de compromisos, debería estar al lado de los doce conabidos, que es gente de empuje y amiga de los muchachos reu-

Es la *España* el periódico sin duda mejor redactado que hay en Madrid. Pretende

tambien representar al genuino partido moderado; pero debe haberse convenido ya que la palabra *genuino* aplicada al partido moderado pertenece a la historia. El señor Egaña dirige con mesura, acierto y talento este periódico, y lo coloca siempre que es necesario al lado del principio de autoridad.

El *Diario Español* es el representante de la fraccion conservadora que apoya al gobierno. No es este periódico lo que ha sido en sus buenos tiempos; pero todavia, y cuando es necesario, sostiene polémicas con energia y defiende al gobierno con brio y resuelta entereza.

La *Epoca* es el periódico que mas abiertamente ha sostenido y defendido la idea de la union liberal. Sigue sosteniéndola; pero el Sr. Escobar, que hace algun tiempo entró á formar parte de la redaccion, ó mejor dicho, á dirigir el periódico, ha de hacer, en mi sentir, todo lo posible para ir desviando la *Epoca* del camino que venia siguiendo. Lo hará, eso sí, con mucha habilidad y muy suavemente, porque el Sr. Escobar es listo y un tanto travieso, pero al fin lo hará como lo ha hecho ya, dando á luz algunos sueltitos que parecen como deslizados en el periódico, y que sin embargo tienen toda la intencion que ha querido imprimirles su autor.

El *Constitucional* está reconocido por órgano de los progresistas que apoyan al gobierno. Publica este periódico de cuando en cuando artículos muy bien redactados y sobre todo muchas noticias estrangeras.

La *Iberia* es la que indudablemente sostiene con mas calor y perseverancia la bandera del progresismo puro. Es indudable que este periódico ha pasado por circunstancias especiales, alguna de las cuales pudo haber evitado el señor Bugalla. Me parece que el fiscal de imprenta se ha dejado arrastrar alguna vez por la antipatia politica que le inspiran las doctrinas de la *Iberia*, y sobre todo por haber intentado penetrar esta en terreno, dicho sea de paso, vedado para todos.

Pretende las *Novedades* pasar tambien por órgano del purismo, y lo es en efecto, pero á su modo, pues á diferencia de la *Iberia*, que no le duelen prendas ni le arredran los contratiempos, trata las *Novedades* los asuntos de cierta hábil manera que no comprometen á nada, pero que tampoco disgustan á los suscritores. Aparecen de cuando en cuando en las columnas de dicho periódico algunos intencionados artículos que el rumor público atribuyé al señor Olozaga. Fuera de esto, son las *Novedades* un giganteon de papel con menos lectura que los periódicos enanos.

¿Qué he de decir á V. de la *Discusion*? que es el representante de la *autonomia* del individuo; que está muy bien redactado y que sostiene las doctrinas de la democracia con talento y valentia. Vive de ilusiones y pelea por cosas imaginarias, pero esto no obsta para que su director el señor Rivero trabaje con afán, aun que sin provecho ninguno.

He dejado á propósito de hablar hasta ahora del *Clamor* y de la *Verdad*, porque, francamente, ignoro lo que representan estos dos periódicos.

Soy de V. afectisimo.—*Ruperto*.

Paris 27 de enero.

El discurso del Emperador, como lo habia supuesto, es de los mas pacíficos, y no deja de extrañar que no haya sido mayor el alza de la Bolsa. La esposicion que hace de la situacion es sin embargo muy favorable, asi como la de M. Fould, pero el movimiento de ascenso que se efectua en los valores hace algunos dias, no podia dar un salto tan brusco.

La parte financiera del discurso, como habrá V. advertido, no hace mas que reproducir la esposicion de M. Fould, calmando todas las alarmas que hubieran podido inspirar todos esos cambios y el aumento de las contribuciones. Habrá V. advertido tambien en el párrafo relativo á la América cierta espresion de desabrimiento, pero creo que no hay motivo para fijar en esto la atencion.

Ha circulado el rumor de que el general Lorencez, que debia partir ayer para Méjico, se detendrá en Paris hasta el jueves, y de que el nuevo cuerpo expedicionario dispuesto para partir habia recibido contraórden. Este rumor ha dado origen á numerosos comentarios. Por mi parte, me inclino en favor de los que creen que, aterrado el gobierno de Méjico con las demostraciones hechas contra él, ha entrado en la senda de las negociaciones, y que importantes partes telegráficas recibidos de aquel pais habran contribuido al retardo de la partida de nuestro cuerpo expedicionario. Tal vez hayan contribuido tambien á lo mismo las negociaciones entabladas con objeto de elegir el soberano que, segun se dice, se trata de dar á los mejicanos.

De todos modos, diré á V. para ser exacto, que la *Patria* de esta tarde desmiente la

noticia sobre la órden enviada para suspender el embarque de las tropas, aunque declaro, mientras no esté mejor informado, que no me satisface el mentis de la *Patria*.

En el caso de que, como se cree, el régimen político de Méjico pasara de una república a una monarquía, se dice que el general Lorencez continuaria dos años en aquel país al servicio del nuevo soberano con autorizacion de la Francia.

Continúa la lucha entre los periódicos officiosos y el clero, con motivo de la carta de M. Rouland y la disolucion del comité central de la Sociedad de San Vicente de Paul, y M. Limayrac publica hoy en el *Constitutionnel* un artículo violento contra el presidente de dicha sociedad. La lucha ha llegado á tal estremo que, segun se dice, monseñor Chigi ha creído necesario dirigirse al Emperador para pedirle que mande cesar los ataques de M. Rouland contra los obispos, comprometiéndose por su parte á conseguir que estos entren en la senda de la conciliacion.

Se habia temido que el nombramiento de monseñor Nogret, uno de los nuevos obispos, encontraria alguna oposicion en Roma, pero monseñor Chigi ha asegurado que no lo crea. Los cuatro nuevos obispos comieron ayer en casa de M. Rouland.

Circula el rumor de que al principiar las sesiones del Cuerpo legislativo y del Senado será reemplazado el embajador francés en Lóndres, M. de Flaubert.

Vely-Baja, embajador turco en Paris y que lo es al mismo tiempo en Madrid, va á partir para esta ciudad con objeto de presentar sus credenciales.

Nada se sabe aun de positivo sobre la noticia que corrió de un combate naval sostenido por dos buques desconocidos casi á la vista de Argel. Se decia que uno de ellos era el *Samper*, pero esta suposicion ha sido desmentida posteriormente. Sin embargo, no es este el único corsario que se halla al servicio de federales y confederados. Los confederados acaban de tomar una medida bastante importante, destinada á causar perjuicio á la marina federal; han apagado los faros de sus costas.

Se dice que va á declararse en quiebra una importante casa de banca si no cambia de director. Ya debe V. comprender nuestra reserva mientras no se justifique esta noticia.

Vuelve á anunciarse que M. Girardin entra nuevamente en la redaccion de la *Presse*. Segun esta combinacion, M. Rouy será director en jefe y M. Payrat continuara como redactor.—P.

Noticia de los fallecidos el día 29 de enero de 1862.

Casados 1	Vindos 1	Solteros 2	Niños 7	Abiertos 1
Casados 3	Vindas »	Solteras 1	Niñas 6	
Nacidos: Varones 1		Mujeres 3		

TEATRO DEL ODEON.

LISTA DE LOS ARTISTAS QUE COMPONEN LA COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA,
para la representacion de 24 funciones en el término de dos meses.

Prima donna absoluta : Sig. Ester Francesconi.

Primer tenor absoluto : Sig. Luigi Borelli.

Primer barítono absoluto : Sig. Tommaso Pieri.

Comprimaria.—En justa.

Bajos cantantes : Sig. Francisco Ragner.—Sig. Rafael Sanchez.

Segunda donna : Sig. Emilia Traversa.

Segundo tenor : Sig. José Costa.

Director de orquesta : Sr. D. José María Moliné.

Maestro de piano y del coro : D. Antonio Gordon.

Director de la banda : D. Rafael Berga.

Veinte coristas de ambos sexos, procedentes del Gran Teatro del Liceo.

Treinta profesores de orquesta, procedentes tambien de la del Gran Teatro del Liceo.

Por no haberse recibido aun la contestacion de la comprimaria *mezzo soprano* en ajuste, no pueda continuarse su nombre en la lista, lo mismo que el de un primer bajo absoluto que se halla en igual caso.

SE ABRE UN ABONO PARA VEINTE FUNCIONES.

PRECIOS DE ABONO.

Sillones de patio ó anfiteatro laterales, con entrada. p.	120 Rs.
Anfiteatro.	100 »
Id. filas 2. ^a , 3. ^a , 4. ^a y 5. ^a , con entrada.	100 »

PRECIOS DIARIOS.

Sillones de 1. ^a clase, patio y anfiteatro, laterales.	4 Rs.
Id. de 2. ^a clase anfiteatro, filas 2. ^a , 3. ^a , 4. ^a y 5. ^a .	3 »
Lunetas.	1 »
Entrada general.	½ »

Los señores que gusten abonarse se servirán efectuarlo el viernes del actual, y sábado, domingo y lunes de febrero, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde y desde las seis hasta las ocho de la noche, en la Administración de este teatro.

La primera función tendrá lugar el lunes 3 de febrero, con la ópera HERNANI.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redacción, MELCORN ALÍO.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Sección de Hacienda.

La Dirección general de Aduanas, con fecha 16 del actual, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Dirección general con fecha 14 del presente mes, la Real orden siguiente:—Itmo. Sr.: Sin perjuicio de lo que las Cortes acuerden sobre el proyecto de ley presentado á las mismas para que continúe vigente la rebaja de los derechos de arancel, concedida al algodón en rama por Real decreto de 19 de junio del año anterior, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que se prorogue el plazo marcado en aquella disposición hasta nueva orden, que deberá ser expedida con la anticipación conveniente y en la forma necesaria, para que los intereses de la industria y del comercio no queden lastimados, si se adoptase alguna modificación en los derechos señalados á dicha primera materia. De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes.—Lo que traslado á V. E. para su cumplimiento y conocimiento de los industriales armadores.—Lo que se inserta en el «Boletín oficial» de la provincia y periódicos de la capital para conocimiento de las personas á quienes interese la anterior disposición. Barcelona 28 de enero de 1862.—Ignacio Llasera y Esteve.

Anuncios judiciales.

En cumplimiento de lo mandado con auto del día de ayer, proferido por el Tribunal de Comercio de esta ciudad y su partido, en vista de un escrito presentado por D. Erasmo José Scalesen, capitán del bergantín-goleta italiano nombrado «Santo Domingo», solicitando autorización para tomar un préstamo á la gruesa, ó cambio marítimo, de la cantidad de dos mil trescientos diez y siete pesos fuertes, á fin de cubrir los gastos que ha ocasionado su arribada forzosa á este puerto, y la reparación de las averías que sufrió el citado buque en su travesía desde el de Marsella, de donde salió con cargo de maquinaria, con destino á Málaga; debiéndose advertir que dicha cantidad deberá entregarse en efectivo, precisamente en el acto de firmarse el correspondiente documento de préstamo; por lo tanto se previene á los señores que quieran tomar parte en la licitación que presenten sus proposiciones en pliego cerrado al infraescrito escribano secretario, por quien se abrirán en presencia de los proponentes que gusten asistir en la escribanía del referido Tribunal, á las doce de la mañana del día tres de febrero, después de cuyo acto se dará cuenta inmediatamente al mismo para la resolución que corresponda. Barcelona 29 de enero de 1862.—Por mandato de su señoría, José Manuel Planas, escribano, secretario.

—Juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro.—En virtud de proveído del día 16 del corriente, dado en el expediente de jurisdicción voluntaria promovido á instancia de los tutores del menor D. Jose Maria Mas; se saca á subasta y se rematará el día 4 de febrero próximo en este juzgado, calle de la Puerta de Santa Madrona, n.º 6, entresuelo, un terreno de estension noventa y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro y medio palmos superficiales, situado en el territorio de esta ciudad y paraje llamado «saquet», cerca del torrente Fondo, tasado en la cantidad de 70 394 rs. 87 céntimos, á razón de 75 céntimos por cada palmo cuadrado. Se dará razón en el despacho del infraescrito escribano, calle de Quintana n.º 9 cuarto 2.º. Barcelona 19 de enero de 1862.—Cayetano Benós, escribano.

—Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Dos muchachos, cuyos nombres y domicilio se ignoran, si bien uno de ellos usando blusa y cachucha, antes de las cuatro de la tarde del diez y ocho del actual se juntaron en el Campo de Marte con otro de diez y seis años de edad y entrando los tres en conversacion, luego del desfile de las tropas que allí manobraban se dirigieron hácia la muralla del Mar, despidiéndose el último frente de la Puerta de la Paz, quien se entró en Atarazanas, se presentarán dentro de tercero día en la audiencia del juzgado, plaza de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, para una diligencia de justicia. Barcelona veinte y tres de enero de mil ochocientos sesenta y dos.—Por disposición del señor juez y por el actuario D. Jaime Tos, Antonio Graciós, escribano.

—D. José María de Iparraguirre, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad.—Por el presente segundo pregon y edicto cito, llamo y emplazo á José Casanovas (a) Menut, casado, de edad treinta y cuatro años para que dentro del término de nueve días, del de la fecha en adelante, se presente de rejas adentro en las Cárcel de esta ciudad, para responder á los cargos que le resultan en la causa que contra él mismo y otros me halló instruyendo sobre hurto; apercibido que no verificándolo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y dos de enero de mil ochocientos sesenta y dos.—Licenciado, D. José María de Iparraguirre.—Por mandato de S. S. Francisco Planas Castelló, escribano.

Don Ginés Palau, juez de paz, letrado del distrito cuarto de la ciudad de Barcelona, regente el juzgado de primera instancia del distrito de San Beltran de la misma por ausencia del propietario.—Por el presente, primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Antonio Borrull, trabajador que era en la cantera de casa Antuñes, de esta misma ciudad, para que en el término de nueve días contadores desde la publicación de este edicto, se presente de rejas á dentro en las Cárcel de nacionales de esta ciudad, para recibirle declaración y responder á los cargos que le resulten en la causa criminal que contra él mismo se instruye en este juzgado, por lesiones graves causadas á José Alabert y Sandas en la tarde del domingo cinco del corriente mes; pues que si así no lo verifica se seguirá la causa, no obstante su ausencia y rebeldía, haciéndole las notificaciones y demás diligencias en los estrados del Tribunal como si fuesen personales, parándole del mismo modo el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue á noticia del reo prófugo he mandado publicar el presente, que firmo en Barcelona á trece de enero de mil ochocientos sesenta y dos.—Ginés Palau.—Por mandato del señor juez, José Gros, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito primero de San Pedro de esta ciudad, con auto de este día, proferido en meritos de una causa criminal que el mismo instruye; se previene á Rosa Serrós, cuyo actual paradero se ignora que dentro de tercero día se presente en di-

obo juzgado, calle de la Puerta de Santa Madrona, número seis para la práctica de una diligencia de justicia. Barcelona veinte y cinco de enero de mil ochocientos sesenta y dos.—Francisco Planas Castelló, escribano.

Anuncios oficiales.

Sociedad Catalana general de Crédito.—No habiéndose depositado suficiente número de acciones para representar la mitad del capital social, se suspende la junta general ordinaria anunciada para el día 23 de febrero próximo hasta el día 28 del mismo mes, a las once y media de la mañana, debiendo tener efecto cualquiera que sea el número de los concurrentes, según lo dispuesto en los artículos 28 y 29 del reglamento. Los señores accionistas poseedores de más de 50 acciones que deseen concurrir a la expresada junta, podrán depositarlas en la caja de la sociedad, en los días 30 y 31 del actual y 1.º de febrero próximo. Barcelona 29 de enero de 1862.—Por la Sociedad Catalana general de Crédito, su administrador, J. Ubach.

—Administración especial de la contribución de consumos de Barcelona.—Don José Beltran, dueño que fué del café establecido en el jardín del Criadero, inmediato a esta capital, se servirá presentarse en el término de tercero día en esta oficina, calle de Castaños, n.º 8, piso principal, a fin de enterarle de un asunto que le incombce en la inteligencia de que de no hacerlo se le seguirá el perjuicio a que haya lugar. Barcelona 29 de enero de 1862.—Diego García.

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—Los padres ó herederos del soldado que fué del ejército de la isla de Cuba, Jaime Comas y Mestre, se presentarán en la secretaría de este gobierno para enterarse de un asunto que les interesa. Barcelona 29 de enero de 1862.—D. O. de S. E. el comandante-secretario, Joaquín Pérez de Biel.

—Ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona.—Debiendo amortizarse en 31 del actual, mediante sorteo, la décimasesta parte de las 1250 obligaciones emitidas en febrero de 1855, dicho acto tendrá lugar a puerta abierta en el salon de sesiones de la Junta de gobierno de esta Sociedad, sito en el local de la estación, a la hora de las doce del citado día. Barcelona 29 de enero de 1862.—Por la Sociedad ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona su Administrador, Miguel Victoriano Amér.

—La Comercial.—En cumplimiento de lo dispuesto en Real decreto de 11 de diciembre último, comunicado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia en 3 del actual, se convoca junta general extraordinaria de señores accionistas, señalando para su celebración el día 8 de febrero próximo, a las ocho de la noche, en la casa n.º 39, piso 1.º, de la calle de Escudillers, en donde mediante la ostensión de las acciones, se expedirán las papeletas de entrada en los días 6, 7 y 8, de doce a dos de la tarde, quedando desde hoy de manifiesto, para que pueden enterarse las personas interesadas en los negocios de la Compañía, que se halla disuelta, el último balance formado de la situación de la misma. Barcelona 28 de enero de 1862.—Por la única Junta que fué de Consejo, Francisco Comas y Font.

—Comisión de bailes particu-ares de máscara del Circo Barcelonés.—Los señores suscritores a dichos bailes, se serviran pasar al estanco de la confitería del Liceo, entrando por la calle de San Pablo, desde las seis a las nueve de la noche del jueves 31 de enero, las once de la mañana a las dos de la tarde y desde las seis a las nueve de la noche del viernes 1.º de febrero que rige, y de de la oficina de la mañana a las dos de la tarde del sábado 1.º de febrero, para refrendar el título y recoger las tarjetas de señora correspondientes al cuarto baile que tendrá efecto a las diez de la noche del mismo sábado. Serán caducadas las acciones que no sean recogidas en los días y horas señalados. Barcelona 29 de enero de 1862.—P. A. de la G. Ramon Roui, secretario.

—Gas Reuense.—En cumplimiento de lo prevenido en el art. 16 de los Estatutos, la Junta de inspección de esta Sociedad, convoca la general de accionistas para el sábado 22 de febrero próximo, a las once de la mañana, en el local de costumbre. Si en dicho día no se reuniesen los accionistas necesarios, se celebrará en el siguiente inmediato a la misma hora, y se declarará constituida con el número de socios presentes, conforme establece el art. 20 de los citados Estatutos. A los efectos prescritos por el Reglamento, ocho días antes del fijado para la celebración de la Junta estarán de manifiesto en la secretaría desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, los balances y la lista de los señores accionistas. Reus 28 de enero de 1862.—P. O. de la J. de L. el secretario, Francisco Terrades.

—Colegio de farmacia-cócos de Barcelona.—El Colegio celebrará sesión general ordinaria el día 31 del corriente, a las siete en punto de la tarde, en el local de las casas con isorates; lo que se participará a los señores socios para su conocimiento. Barcelona 29 de enero de 1862.—El secretario, Francisco de Paula Bonquillo.

—La Aldea corregimiento de Barcelona.—D. Jaime Domingo Lluch se servirá presentarse en la secretaría de esta Aldea para comunicarle un asunto que le interesa. Barcelona 27 de enero de 1862.—El Alcalde-corregidor, José Santa-Maria.

—Comisión de los bailes particulares de máscara del Casino de la calle del Hospital, n.º 51.—Los señores suscritores a dichos bailes, se serviran pasar con su correspondiente título a recoger las tarjetas de señora correspondientes al 4.º baile que tendrá lugar el próximo jueves 30 del corriente en los días 28 y 29, de seis a diez, y el 30 de seis a ocho de la tarde.—La comisión.

—Naviera catalana de Seguros marítimos.—Aprobado por la Junta general de accionistas el dividendo activo que esta Dirección propuso, podrá cobrarse desde el jueves día 30 del actual y demás subsiguientes no festivos, en las oficinas de esta Compañía, calle Ancha, num. 11, de nueve a cuatro de la tarde. Barcelona 28 de enero de 1862.—P. A. de la U. Nicolás Bernabéu, secretario.

—Compañía Iérica de seguros.—Con arreglo a lo que previene el art. 32 de los Estatutos, esta Junta de gobierno convoca a los señores socios accionistas para la Junta general que tendrá lugar el día 1.º de febrero próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el local acostumbrado; advirtiendo que si no pudiese celebrarse por falta de concurrencia, tendrá efecto dicha junta el día siguiente, 2 del citado febrero, a las diez de la mañana. Las cédulas de entrada a los señores socios con derecho de asistencia, se facilitarán en las oficinas de la Sociedad, desde el 17 al 31 ambos inclusivos, del presente mes. Barcelona 15 de enero de 1862.—P. A. de la J. de G. Camilo Rauret, secretario.

—El Ancora de seguros marítimos.—A tenor de lo que previene el art. 32 de los Estatutos, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 1.º de febrero próximo, a las dos y media de la tarde, en el local de sus oficinas, calle Ancha n.º 8, a cuyo fin los señores accionistas con derecho de asistencia se serviran pasar a recoger las correspondientes papeletas de entrada en la secretaría de dicha Sociedad, desde el día 30 del corriente al 31 inclusive. Barcelona 19 de enero de 1862.—D. A. de la J. de G. el secretario, F. Luis Rauret.

Parte religiosa.

Continúan los ejercicios de la Santa Misión en la iglesia parroquial de San Agustín, empezando por la mañana a las cinco en punto, y por la tarde a las siete.

Don Matías Muntadas y Font, falleció. (E. P. D.) Los hijos, hijas políticos, nietos, nietos políticos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos que se sirvan tener presente en sus oraciones, y asistir al oficio ó alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San José, el viernes 31 del corriente, de ocho á doce. [Las misas concluido el oficio. El duelo se despidе en la iglesia.

Doña Francisca Serra y Torrens, falleció el día 25 del corriente. Sus hijos, hermanos políticos, nietos y sobrinos suplican á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les haya pasado esqueja, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, el viernes 31 del corriente, á las diez de la mañana. Las misas concluido el funeral, y luego la del perdón. El duelo se despidе en la iglesia.

Doña Dolores Rodríguez de Torrent, falleció el veinte del corriente. (E. P. D.) Su esposo, hijo, padre político y hermanos, ruegan á todas las personas amigas de la finada que no hayan recibido la esqueja de invitación, que se sirvan tener presente en sus oraciones y asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de San Jaime, el viernes 31 del corriente á las diez de la mañana. Las misas despues del oficio, y en seguida la del perdón. El duelo se despidе en la iglesia.

Parte económica.

LA TUTELAR,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE SUSCRITORES.	IMPORTE DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.
Rs. vn. 556.612,098.	77,500.	Rs. vn. nominales 143.170,000 en títulos del 3 p ^o /o consolid.

S. M. la Reina (q. D. g.) se ha dignado honrar con su augustó nombre la lista de suscritores de la Compañía.

Las respetables cifras que quedan enunciadas son el mas elocuente testimonio de la bondad de esta institución y de la confianza que el público dispensa á la Tutelar.

La Inspeccion de Barcelona se halla establecida en el Dormitorio de San Francisco, n. 8, bajos, donde se facilitan prospectos y demás noticias acerca de las diversas formas de hacer las imposiciones.

CAJA AUXILIAR DEL COMERCIO.

SOCIEDAD EN COMANDITA DE JOSÉ PALOMO Y C.^A

BAJADA DE VILADECOLS, NEM. 2, ENTRESUELO.

LAS OPERACIONES A QUE SE DEDICA esta Sociedad son las siguientes:

Anticipos sobre facturas y créditos reconocidos;

Descuentos, giros y depósitos;

Préstamos con garantía ó hipoteca;

Llevar cuentas corrientes, abonando intereses día por día á razon del 3 por 100 anual;

Efectuar cobros y pagar por cuenta ajena, y desempeñar cuantas comisiones tengan por objeto facilitar la realización de créditos y las transacciones mercantiles.

Los socios percibirán el 6 por 100 anual de sus respectivas comanditas, sin perjuicio de los mayores beneficios que les correspondan segun el resultado de los balances; disfrutan de un crédito proporcionado al capital aportado, y ejercen la conveniente inspeccion y vigilancia sobre las operaciones de la Compañía, por medio de una comision de sus consocios nombrada al efecto.

GRAN DEPÓSITO DE QUESO LEGÍTIMO DE GRUYER/

de una de las mejoras lecherías de la Suiza, y de la absenta de Mr. Pernod.

Se vende solamente por mayor á precios muy módicos.

Dirigirse á la calle de Assahonsors, n.º 19, piso principal.

RELOJERIA ALEMANA DE LA CALLE DE LA MERCED

Este establecimiento, que desde muchísimos años tenía su domicilio en dicha calle, se ha trasladado completamente á la de Escudillers, n.º 62, frente al Palau, ahora calle de Condessa de Sobrediel, cerrando la tienda que por espacio de algunos meses ha continuado abierta á cargo del mismo dueño. El jefe del mismo, D. Oswald Maurer, lo participa al público de la capital y demás puntos del reino, especialmente á los numerosos parroquianos que le favorecen.

BLANCURA Y SUAVIDAD DEL CUTIS.

Nada en verdad puede procurar tan fácilmente esta doble ventaja como los maravillosos polvos circasianos. El conocimiento que tiene ya de ellos este ilustrado público, nos evita el cuidado de explicar otra vez el modo con que deben usarse; solo diremos que en dos minutos dan al cutis un hermoso y permanente blanco de nieve, sin que puedan causar aquellos el menor daño. con la ventaja de poderse lavar despues de haberlos usado. La tan conocida agua esteópica para teñir el pelo, sin que pierda el color por mas que se lave. Crema depilatoria para quitar el vello instantaneamente. Por los pedidos á don Francisco Capdevila, calle de la Librería, n. 11 tienda, Barcelona.

HERNIAS. -- QUEBRADURAS, RELAJACIONES.

Despues de incesantes afanes para resolver el medio de curar radicalmente esta grave dolencia en toda clase de personas, sexos y edades, nos cabe la satisfaccion de poder anunciar un nuevo método que empleamos, por medio del cual aseguramos aquel resultado, siendo este mucho mas sencillo y menos incómodo que los seguidos hasta el dia. En bien de la humanidad no exigimos retribucion facultativa por dichas curaciones. Nuestro establecimiento cuenta mas de treinta años de existencia, estando hoy dia situado en la calle de la Canuda, n. 13, piso 1.º

Se recibe de nuevo á una por la mañana, y de tres á siete por la tarde todos los dias laborables.

REGLAS HIGIENICAS

QUE DEBE OBSERVAR LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO,
y cuidados que necesita la niñez en su primera edad.

Opúsculo dedicado á las madres de familia, por el doctor don Antonio Corbella y Paris.

Obra útil á las familias, por la suma de conocimientos especiales que abraza, por la doctrina práctica que establece, por las reflexiones que aduce, y por los ejemplos que cita.

En esta obra encontrarán las madres consejos provechosos y advertencias saludables, tanto para sí como para sus tiernos hijos. Es á la vez un pequeño tratado de higiene y de educacion especial dirigido á disipar los errores difundiendo la luz.

Se vende á 6 rs. en las librerías de Manero, Rambla de Santa Mónica, n. 2; Subirana, calle de la Puerta-ferrisa, y Sauri, calle Ancha.

CAMBIO DE DOMICILIO.

SERRA,

CIRUJANO DENTISTA,

CALLE DE FERNANDO VII, N.º 6, PISO PRIMERO,

DENTADURAS MONOPLASTICAS,

imitando del todo á las naturales, pudiéndose COMER con ellas, sin lastimar ni incomodar de modo alguno.

Esta casa se recomienda por la perfeccion del trabajo.

Dentaduras hechas y remitidas en 24 horas.

Se permite visitar el establecimiento, extraccion gratis para los pobres de solemnidad, de ocho á nueve de la mañana.



VENEREO.

Se curacion en quince dias, sin el uso del mercurio y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpéticas, escorofulosas, y todas las demás que se forman en las vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n. 19, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 á 1 y de 8 á 8 de la noche. 11

Á LOS PROPIETARIOS Y AGRICULTORES.

Propagacion del Bombyx Cynthia ó nuevo gusano de seda, recientemente importado de China, dando dos, y hasta tres cosechas al año; vive y trabaja al aire libre sobre el ailanto, á pesar del calor, el frio y las tempestades. La sociedad que acaba de formarse en Barcelona, al igual de la que existe en París, bajo la proteccion de S. M. el Emperador de los franceses, facilita los medios para aprovechar tan preciosos descubrimiento, que, según los ensayos ya practicados por personas ilustradas y competentes de Francia, y tambien de Cataluña, debe producir una revolucion en la agricultura y la industria. En el despacho de la sociedad, calle del Conde del Asalto, n. 7, piso principal, se darán los informes necesarios, desde las doce hasta las tres. La sociedad tiene acopios de ailantos á disposicion de los propietarios. El que guste convencerse por sí mismo haciendo sus ensayos en el próximo verano, podrá verificárselos tomando árboles del número 5 (mayores) de 4 rs uno. Según los cultivos presentados al Emperador de los franceses por Mr. Guérin-Méneville, 6 hectareas de tierra (ó mas 9 fanegas 1/2 de Castilla, ó 12 moadas de Barcelona) pueden producir 5000 duros de renta anuales, aun que la tierra sea de inferior calidad. Los que quieran detalles y esplicaciones sobre el Bombyx Cynthia el modo de dirigir las orias, el cultivo y plantaciones del ailanto, los cálculos de Mr. Guérin-Méneville, encontrarán en el despacho de la sociedad la Guia del educador del Bombyx Cynthia, que para facilitar la propagacion de este precioso gusano de seda, acaba de publicar don Agustín Caze, director gerente de la sociedad.

Prælo de la Guia del educador, 6 rs en Barcelona; los de las provincias la recibirán con la circular franco de portes, por el correo mediante 14 sellos de franqueo de 4 cuartos.

BUENA PROPORCION PARA COMPRAR Ó ALQUILAR DOS BILLARES

En la ciudad de Manresa hay dos billares casi nuevos, de moderna construccion, hechos por don F. Amorós, que se alquilarán ó venderán. Informará el carpintero José Crusella, calle de Villanueva de la misma.

Casa HOGG, calle Castiglione, 2, Paris, Mencion honorable

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS HOGG de BACALAO de

Contra las ENFERMEDADES DE Pecho, NEUMAS, AFECCIONES ESCROFUL, Y LINFATICAS, HERPES.

Conclusiones de un informe
leido en la Academia de Medicina de
Paris, el 28 de diciembre 1858:

- 1º El Aceite de hígado de bacalao natural apenas tiene color.
- 2º Su sabor es dulce y sin la menor acritud.
- 3º Su olor es de pescado fresco.
- 4º Los aceites del comercio no tienen por lo tanto color oscuro, olor desagradable, sabor aere y ácido, sino porque estan mal preparados, ó provienen de hígados viejos y corrompidos.

DEGRANDS (FABRIQUE).

Depositarlos en Barcelona: don Tomás Padró, botica del Globo; y don Ramon Guyás, calle de Claudi, núm. 4, frente de la Lonja y San Sebastian.

TIENEN LAS GLANDULAS, VERGADNE DE LOS RINOS, FLORES BLANCAS, DEBILIDADES, ETC.

Extracto del informe de M. Lesueur, jefe de los trabajos químicos en la Farmacia de Medicina de Paris:

« El Aceite sin color de Hogg contiene casi doble de principios activos que los aceites de hígado de bacalao oscuros del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor.»

No se vende, mas que en frascos y medios frascos triangulares (en España, 24 y 36 rs.) cuyo modelo es adjunto.

Estudios sobre el Aceite de hígado de bacalao, POR M. HOGG. 4 volúmen, 3 fr., en la casa del autor.



233 POMADA DE LA VIUDA FARNIER.

Remedio el mas eficaz para prevenir y combatir las Enfermedades de los ojos, autorizado por un decreto imperial, y acreditado por un siglo de experiencias favorables en Francia y en España. Depósito general, botica de la Estrella, calle de Fernando, n. 7.

Prospectos gratis. **TENED CONFIANZA!** Superior á los de Morrison, Holloway, etc.

PANACEA VEGETAL.—Renombrado purgante, regenerativo y depurativo de la sangre, si riva para la curacion del venéreo, reciente ó crónico, herpes ó brians, histérico, úlceras ó llagas malignas; enfermedades nerviosas del hígado y de los riñones, dolores de cualquier clase, etc., etc. Depósito, Farmacia francesa, calle del Call, n.º 17, esquina á la de Santo Domingo.—Reus, Andreu—Tarragona, Cutchi.—Gerona, Garriga.—Villafraanca, Nogués.—Manresa, Miralles.—Villanueva y Geltrú, Casellas.

LA CATALANA.

Fábrica de bujías esteáricas, estearina y jabón. Calle del Arco del Teatro, n. 63, frente de la del Olmo.

¡¡IMPORTANTÍSIMO!!--TAUKI DE LA CHINA.

REMEDIO EFICAZ CONTRA EL MAREO.

Vanse los prospectos que se dan gratis. Único depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Clauder, n. 4.

Secreto
Pronto.
Seguro.

GONORREAS (purgaciones) Y FLORES BLANCAS.

Benigna.
Calmente.
Preservativa

INYECCION CARY.

Sin el uso de medicamentos internos que tanto repugnan á los enfermos. Remedio eficazísimo para completar la curacion de las gonorreas, aun la gota militar, y las flores blancas mas rebeldes. Botica de don Juan Tremoleda, calle de Robador

Libros.

Diario de Santander.

Periódico económico-administrativo, comercial y literario. Se publica en Santander todos los días, excepto los lunes. Además de sus artículos sobre las materias mas convenientes á la ciencia económica, publica una extensísima seccion comercial con las noticias mercantiles mas interesantes de los principales puntos de España, Francia, Inglaterra, Bélgica, Habana, Cuba, Estados Unidos y demás puertos de Europa y América, que sean convenientes á la agricultura, industria y comercio. En la seccion recreativa inserta folletines, revistas de Madrid y Paris, gaucillas y variedades. Se hacen dos ediciones, una por la mañana para Santander, y otra de la tarde para provincias. De manera que los suscritores de fuera tienen un adelanto, principalmente en lo referente á las noticias comerciales. Precios de suscripcion: fuera de Santander 24 rs., enviando el importe en sellos ó letra de fácil cobro al señor Administrador del «Diario de Santander», y 26 haciendo la suscripcion por medio de los comisionados. 14

Calendario del agricultor y ganadero para 1882, por D. Domingo de la Vega y Ortiz. Ilustrado con 17 grabados y un bellissimo mapa geográfico-agrícola de España y Portugal. Forma 1 tomo en 8.º mayor de 300 páginas. Vendese á 9 rs. el ejemplar en La Española, calle Ancha, n. 26, Barcelona. 5

Avisos.

Hay un estudiante que posee el piano y órgano, que desea colocarse para todo estar en casa de una respetable familia para acompañar y cuidar de la educacion de los señoritos: tiene personas de arralgo que lo abonarán. El Rto. P. Joaquin, que tiene establecimiento de enseñanza en la plaza del Duque de Medinaceli, n. 4, informará. 11

Enfermedades venereas y herpes.—Su curacion radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años haos se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, n. 20, piso segundo: la entrada es por la calle de Raurich, núm. 7.—Recibe de 10 á 2 y de 4 á 9. 8

IDIOMA FRANCÉS, letra inglesa, teneuría de libros y cálculo mercantil. Se enseña con toda perfeccion, y en muy poco tiempo, en la calle de Escudillers, n. 12, piso 3.º Para los muchachos hay tres horas de clase por la mañana, y tres por la tarde. 7

En la calle de San Ramon, n. 5, entresuelo, darán razon de una señora que cose y corta en su casa y á domicilio. 7

Barbero.—Se necesita uno para todo estar que sepa bien su obligacion. Calle de la Ciudad, núm. 12. 2

SE NECESITA para criado de servicio una persona de buena conducta que tenga quien le abone, soltero ó viudo sin familia, de 30 á 35 años de edad á lo menos, con la precisa circunstancia de saber escribir correctamente, asi que las cuatro reglas. Se preferirá al licenciado del ejército que haya sido cabo ó soldado, con buena liencia. El que se halla en este caso y quiera servir, se presentará en la calle de Escudillers, n. 89, piso 3.º, esquina á la calle Ancha. 11

Se necesita un sugeto soltero en clase de pasante, para una poblacion fuera de esta capital. Darán razon en la calle Baja de San Pedro, número 52. 8

Hay un jóven de 24 años de edad que sabe leer y escribir, licenciado del ejército, que desearia colocarse de ayuda de cámara en una casa de uno ó mas caballeros. Dará razon el memorialista, calle del Carmen, núm. 13. 9

Francisco Perez.—José Pla.—Los herederos de estos sugetos se presentarán al Centro Catalán para hacerles saber el cobro de unas cantidades. 2

Una persona de honradex se emplearia en acompañar niños, ó bien á un anciano. Tambien aceptaria una colocacion de portero. Informarán en la calle de Fonollar, n. 29, piso 5.º 4

Casa de huéspedes.

En la calle del Alba, núm. 15, piso segundo de la izquierda, hay una señora que desea encontrar dos ó tres caballeros, dándoles asistencia. 8

En la calle de Escudillers hay una familia decente que tomará dos ó tres caballeros danzantes toda asistencia. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, botica de Borrell, hermano. 2

Ventas.

A voluntad de su dueño y con condiciones ventajosas se vende una casa en el pueblo de Sarrís, cerca del antiguo Desierto. Tiene gran capacidad, jardín, agua de pié, cochera y otras dependencias. Los títulos y demás noticias en casa el escribano señor Martí, calle de la Paja, número 12, piso principal. El dueño librará la casa el día 15 de febrero próximo al que presente proposicion admisible, segun las instrucciones en poder del referido escribano señor Martí. 7

Se traspasa una fonda muy cerca del Horne. En la fonda de la Providencia darán razon. 4

El Caballo.—Se vende uno de cuatro á cinco dedos sobre la marca, pelo castaño manso y propio para señora, por sus buenas circunstancias. La venta se verificará en los Eucantos, á las doce del viérnes, 31 de corriente. 11

POR 12 RS. el ciento, tarjetas de visita grabadas, finas, en la litografía Moderna, pórticos de Xifré, n. 10. 14

SUBASTA. A voluntad de su dueño y á la que ofrezca mas de las dos terceras partes de la suma de cinco mil secciones duros, y que alcance el tipo mayor, el dia 20 de febrero, á las tres de la tarde, se subastará una casa en la del letrado que habita en la calle de Baños Viejos, núm. 1, piso 2.º. quien dará mas informes. La casa está situada en la calle de la Luna, n. 23, en Barcelona. 0

El escribiente de la plaza de la Constitución, n. 3, dará exacta noticia de un ofeé bien acreditado que se vende, con excelente servicio, á consecuencia de tener que ausentarse su propietario de esta capital, cuyo producto diario es el de sesenta reales, despues de pagar los sirvientes, contribuciones, etc. 11

No habiendo tenido efecto por falta de postura la subasta y remate de un grande almacén con el terreno en que se halla edificado, sito en las calles de Ferlandina y Nueva de Dulce de esta ciudad, señalado de núms. 69 y 71, se subasta de nuevo fijándose para el remate el dia primero del próximo febrero, á las cuatro de la tarde, en el espresado local, en cuyo acto se librará á favor del mas beneficioso postor, siendo admisible el ofrecimiento á juicio de los vendedores, y con arreglo á los pactos de la taha que obra en poder del notario D. Gerónimo Cauhé y del subastador D. Francisco Vila. 7

EN LA CALLE de Asahonadors n. 1, piso 2.º, hay para vender algunos efectos de militar. Solo se venderán á militares. 4

Perfeccion y baratura.—Depósito de estaquilla de madera al por mayor y menor—Hormas para botas y zapatos, planchas para botas y botinas. Calle de Arolas, n. 5, tienda de cortidos. 8

El que quiera comprar una partida de lana, la encontrará muy propia para colchones en el almacén de don Melchor Lloveras, en Tarraçona. 1

En la tienda de la calle de San Pablo, n. 39, se venden varios útiles de carpintería. Darán razon en la misma, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 1

Enolaturu regenerativo, depurativo y atemperante de la sangre, del Dr. Borrell. Ningun otro medicamento ha alcanzado una reputacion tan general como merecida. Sus efectos son en verdad portentosos en el tratamiento de los herpes, de la sífilis y de los humores escrofulosos, cura tambien maravillosamente la sarna, tiña, ardores, comezones; y esa larga série de enfermedades que son debidas á un vicio en la masa de la sangre, 19 rs. botella, con un detallado prospecto.

Pastillas contra lombrices, del Doctor Borrell. Estas pastillas, que tomadas como un dulce son apetecidas por los niños, destruyen las lombrices que tantas enfermedades originan á las criaturas. Precio 8 rs. caja.

Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n. 12.

De lance.—Pilas de mármol para baños de cuya venta en detall informarán en la Maquinista terrestre y marítima. 2

HOLLOWAY. Legítimo unguento y píldoras. Hay de todos tamaños de botas y cajas, calle de Claudio, p. 4, frente de San Sebastian, Barcelona. 1

A LOS SILLEROS Hay una partida de enea (vulgo blanquet), que se cederá á buen precio. Darán razon en la calle del Buensuceso, número 3, agencia del ferrocarril. 7

Subasta pública el 7 de febrero próximo. á las 9 de la mañana, de 16,600 cueros que á voluntad de sus dueños se venderán al mayor postor por lotes de 100 á 1000. en el almacén detrás de la Aduana, n. 1, con intervencion de corredor.

2,900	cueros brasiles dulces, de 18 á 24 libras.
1,200	Id. de Honduras, de 18 á 27 id.
648	Id. de Honduras, de 16 á 25 id.
230	Id. id. procedentes de la Teresita.
2,000	Id. Costa Firmes dulces, y procedentes de Dolores.
1,120	Id. Puerto-Ricos dulces y bañados, por Emilia.
500	Id. Puerto-Ricos dulces, por Providencia.
200	Id. Rio Grandes, de 18 á 24 libras.
2,927	Id. Buenos-Aires, en tres lotes.
853	Id. id. mataderos, por Fomento.
800	Id. Brasiles sañados, por India.
729	Id. Puerto-Ricos sañados, por Providencia.
1,800	Id. Centro América, por Elvira.
1,600	Id. sañados húmedos procedentes de Teñuan.

16,000 Dichos cueros se venderán á la vista de los compradores, pudiéndolos examinar como les oonvengan pues no se responde de clasificacion. 1

Magnesia Efervescente

Del Dr. Butler, médico inglés, tan celebrado contra las indigestiones, vahidos, orudeza de estómago, restreñimiento de vientre, irritaciones nerviosas, calenturas inflamatorias, cólicos biliosos, etc., cuya preparacion segun el sistema del Dr. Pascual está recomendada por la prensa médica española. Se vende en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, n. 21, á 19 rs. frasco. 6

A voluntad de su dueño se vende una casa apta para habitacion y almacén, sita en la calle Mayor de S. Andrés de Palomar. Darán mas detalles en el piso 2.º de la casa núm. 10 de la calle del Arco de S. Ramon. 9

En Sabadell, calle de Isabel, núm. 15, al extremo de la Rambla, frente la linea del ferrocarril, hay para vender un cilindro, nuevo, para apiastar alambre ó cualquiera metal. 9

Compras.

Se desea comprar una prensa de fuerte presion. El que tenga alguna de lance podrá avisarlo en la calle de Laoy, blanqueo de Piqué, detrás de la Pe-caderia de Santa Catalina. 5

Aquilleres.

En uno de los puntos céntricos de esta ciudad hay un tercer piso para alquilar, con buenas vistas. Dará razon el zapatero de la plazuela de San Francisco, n. 7. 11

Hay un primer piso para alquilar cerca de la Rambla, con agua de pié, lavadero, sol y gas. Darán razon en la calle de Santo Domingo del Cal, n. 13, tienda. 11

Cerca la calle de Fernando hay un piso amueblado que se alquilará todo ó por habitaciones: Informarán en la calle de la Riera del Pino, n. 12, panaderia. 11

Se alquilará un segundo piso con vista á la calle, de la casa n. 29, de la calle del Conde del Asalto. Informarán en la tienda de carpintero de la misma casa. 8

Se alquilará una gran tienda con cómoda habitación y tres grandes cuartos ó sazonas con salidas á las calles del Hospital y Cera; hay abundante agua de pié. Darán razon en la calle del Hospital, n. 155. 13

En la calle de Serra, n. 17, piso primero, hay un cuarto para alquilar. Dará razon el carpintero de enfrente. 14

Se alquila una sala con alcoba muy bien amueblada para tres ó cuatro caballeros, con asistencia ó sin ella. Calle S. Pablo, n. 46, piso 2.º 9

Hay para alquilar un segundo piso que da el sol desde que sale hasta que se pone, en la casa de baños de la calle del Arco del Testro, n. 9. El portero, sasire de la misma, dará razon. 9

Próximamente quedará desocupada por traslación la tienda del bordador de la calle de Esquidillers, n. 66; tiene sótanos, habitación, gas y agua de pié. El portero de la misma casa dará razon. 3

En la calle de Abaixadora y de la Nau, número 2, hay un grande piso primero para alquilar, con agua de pié; la vadero y gas en la escalera. En la calle de Lancaster, n. 3, piso 1.º, darán razon. 12

Pérdidas.

En la noche del domingo, 26 del corriente.

te, se perdió un medallon con perlas, por la calle de Monserrate ó en el teatro del Circo. Se dará una buena gratificación al que lo devuelva en los lavaderos de la calle de Codols. 7

El 27, á las diez de la noche se perdió un cachorro de Terranova, de edad cinco meses, de pocas carnes, pelo corto, con una mancha blanca en el pecho. Se darán ochenta reales de gratificación al que lo devuelva en la calle de la Platería, n. 27, tienda. 13

Sirvientes.

Un amable y honrado jóven soltero de 18 años de edad, y de buenas circunstancias, desea encontrar una casa decente de un caballero ó de una señora para servirles. Dará razon el zapatero remendon de la calle Ancha, n. 54. 2

Erratas.

ERRATA.—En la edicion de la tarde de ayer se cometió una equivocacion en el discurso pronunciado por el Emperador de los franceses en la apertura de las Cámaras. En la pagina 899, linea 21, donde dice «los 78 millones que se entregarán á los rentistas cuando se haga la conversion», debe decir «los 78 millon» que se entregarán á los rentistas cuando se hizo la conversion. 8

Parte comercial.

Compartiendo los datos por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 29 de enero de 1861.

Londres á 90 d. f.	d. 49'70 p. p. un pf.	—Paris á 8 d. v. d.	p p un pf.	—Marsella id.	id.
Madrid á 9 d. v. 1/8	d. d.	Cádiz á 1 1/4	d. d. p. d.	Sevilla 1 1/8 d. d.	p. d.
Valencia 3/4 d. d.	p. d.	Valencia 1/8 d. d.	p. d.	Bilbao 1 1/2 d. d.	Santander 1 1/2 d. d.
Murcia 1 d. d.	Alicante 3/8 d. d.	Burgos 3/4 d. d.	Oviedo 1 1/2 d. d.	Logroño 1 d. d.	Vigo 1 1/4 d. d.
Cartagena 1 1/2 d. d.	Pamplona 3/4 d. d.	Zaragoza 3/4 d. d.	Reus 1/8 d. d.	Palma 5/8 d. d.	Gerona 3/4 d. d.
Almería 3/8 d. d.	Tarragona 1/8 d. d.	Hérida 3/4 d. d.	Gibraltar 1 1/2 d. d.		

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador del 3 p. o. consolidado..	49'	49'05	p. o. v.
Idem del 3 p. o. diferido..	49'80	49'75	
Billetes de caudalilla..	98'50	98'65	

ACCIONES.

	Capital.	Desem-bolsado.	Din.	Pap.	Opera- ciones.	Obser- vaciones.
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. o.			91	
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. o.	49'75	51		
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. o.			37 10	
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	60 p. o.	80 75	81		
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	40 p. o.	33 50	34 60		
Compañía Catalana general de seguros.	3,000 rs.	12 p. o.	9 50	9 75		
Compañía Ibérica de seguros.	5,000 rs.	10 p. o.	9 50	9 75		
Naviera Catalana de seguros marítimos.	5,400 rs.	10 p. o.	9 50	9 10		
Centro minero.						Duros una.
La Prosperidad Catalana.					13 50	
Fer.-car. de Bar. a Granollers y Gerona.	2,000 rs.	Todo.			82 75	
Fer.-car. del Centro. Seo. de Martorell.	2,000 rs.	Todo.	85 65	85 75		
Idem de Zaragoza á Barcelona.	2,000 rs.	Todo.	64 75	65		
Ob. del fer.-car. de Zar. Bar., e. 1.º 1855.	2,000 rs.	Todo.	91 40	91 50		
Emis. on diciembre 1855 y enero 1856.	2,000 rs.	Todo.	90 50	90 60		
Bonhas Emision de mayo de 1856.	2,000 rs.	Todo.				
Bonhas Emision de setiembre de 1856.	2,000 rs.	Todo.				
Ob. del fer.-car. del Grao de Val á Alm.						
Emision diosiem. 1860, intereses á p. o.	1,900 rs.	Todo.	48 15	48 25		

Resena de la Bolsa del dia 29 de enero de 1861.

En el consolidado se observaban bastantes demandas, habiéndose realizado buen numero de operaciones, conservándose su cambio con alguna firmeza y quedando con dinero á 49 y

papel á 49'05, sin variación alguna en su tendencia, que es la misma que hace tiempo rige. En la diferida había operaciones á 42'75, quedando con papel á 42'80.

Acciones.

En este mercado no sabemos muchas operaciones, conservándose con firmeza casi todos sus cambios y no presentando gran animación su curso. El Banco de Barcelona se ha negociado á 91; debida esta alza al poco papel que en venta se presenta, y quedando muy solicitada y sin papel aproximado. En la Catalana de Crédito había algunas demandas, presentándose su cambio sin variación, negociándose de 80'75 á 81, á que respectivamente quedaba. La Caja Barcelonesa tenía algunas operaciones, habiéndose negociado á 40'75 y quedando con dinero á este cambio y solo papel á 41. La Caja Catalana se ha negociado á 37'10, cambio á que quedaba. El Moviliario Barcelones tenía su cambio á 33'50 dinero y papel á 33'60, sin que hayan sido muchas las operaciones realizadas; y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento se pagaba á 46'25; hallando papel á 47.

En seguros hay pocas operaciones; no obstante continúa la firmeza en algunos de sus cambios, quedando la Barcelonesa á 18; la Catalana de 9 á 9'25; la Iberica de 9'50 á 9'75; la Aseguradora de 5'50 á 5'75.

No son muchas las operaciones en ferro-carriles; no obstante sus cambios tienen firmeza, observándose alguna calma en su curso: quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona entre 96'25 y 96'50; el de Barcelona á Granollers y Gerona se ha negociado á 82'75; el de Taragona á Martorell y Barcelona tenía dinero á 85'65, y papel á 85'75, y el de Zaragoza á Barcelona se ha negociado á 65, quedando con papel a este cambio y dinero á 64'75.

En las acciones industriales era solicitada la España, hallando dinero á 104'25, y sin papel aproximado; la Industria se pagaba á 87'25, y la Fabril tenía dinero á 99.

En el alumbrado por el gas había pocas operaciones, y no creemos que haya variado su cambio; el Canal de Urgel quedaba á 64 papel, el Veterano de 56 á 57, sin que sepamos se haya negociado; la Catalana Carbonifera á 18'50; la Prosperidad Catalana se ha negociado á 13'50, el Centro Minero á 9, y la Canalización del Ebro á 34'50.

En obligaciones, las de Mataró quedaban de 99 á 99'10; las de Granollers á 98'75; las de Zaragoza, julio, á 94'50; las de enero de 91'40 á 91'50; las de mayo de 90'75 á 91; las de setiembre de 90'50 á 90'60; las del Canal de Urgel de 88 á 88'10; las de Navegación é Industria á 99'50, y las del Grao á Almansa, interés 3 por 100 y amortización al par, tenían dinero á 48'15 y papel á 48'25.

BOLSIN.

Con pocas operaciones el consolidado queda á 49.—La Catalana de Crédito de 80'75 á 81, y el Moviliario Barcelones de 33'50 á 33'60.—F. R.

PUERTO RICO 21 DE DICIEMBRE.

Cerramos nuestra Revista del año 61, que felizmente termina, dando cuenta de los mas importantes que ofrece nuestro mercado de importación, que si bien no es de suma importancia no por eso han faltado algunas transacciones de los artículos que en otras plazas no obrarían los tipos que aqui han alcanzado, porque subordinado nuestro mercado á los precios que rigen en nuestra vecina Cuba, por las noticias que sucesivamente se reciben de aque los mercados, sirven de norma para la elección.

A continuación reseñamos el estado de nuestra plaza.

De frutos peninsulares podemos decir que nuestros almacenes se encuentran suficientemente provistos con escepcion de algunos artículos. Lo mismo decimos de provisiones americanas que tambien estan llenos en todos conceptos.

En la quincena que nos ocupa señalaremos los buques que han vendido, y los que han tenido que seguir para otros puertos.

El bergantin Nuevo feliz de Vigo y el Apolinar de la Coruña, siguieron para la Habana por no convenir las ofertas que obtuvieron de la parte de sus cargamentos. Despues se presentó el bergantin Mariano polacra Rosita, id. Margarita y orbeta Teresa, todos de Mallorca, que lograron vender parte de sus cargamentos, figurando en todo sobre 1600 qq. de jaban, 3000 garrafones de aguardiente y otros artículos. El bergantin Asuncion, de Santander, con harina, se declaró á depósito su cargamento; la polacra Dolores, de Barcelona, vendió el todo á los precios que siguen: 40 pipas de vino tinto á 40 pfs., 50 1/2 y 30 1/4 á 43; 150 sacos arroz valenciano á 5 1/2 pfs., 15 bis. harina de trigo m.^o Gallo á 12 1/2 pfs., 250 cajas jaban de 4 arrobas con 100 de 2 y 9 1/2 pfs. y 1000 botijas de aceite de 1 1/2 arroba á 13 1/4 rs. El bergantin Manolo, de Málaga, vendió su cargamento; precios reservados, y el bergantin Conde de Reus una pacaotilla á feste de 50 cajas jaban de 4 arrobas, 100 de 2 y 300 y de 1, en igual concepto; mas 90 cajas, 120 1/2 y 240 1/4 de pasas á 3 pfs. arroba; esta venta la ha facilitado la escasez de este fruto y en los momentos de hallarnos en la festividad de las pascuas.

IMPORTACION.

Arroz de Valencia.—Escaso este grano, en nuestra anterior contamos con el importado por Mariano, 100 sacos á 5 1/2 y 30 por Rosita, á 5 5/8.

Aceite de olivo.—Con los arribos que tuvimos en los meses anteriores se vió el mercado con bastante existencia, lo que hizo paralizar las compras de los arribos que tuvimos; mas en estos dias se han vendido 2038 botijas de Cádiz, del depósito, á 13 1/4 rs. la media arroba y 1250 de 1 1/2 arroba con 1190 5/8 Malagueño, por Manolo, á precios reservados.

Aceite de almendras.—Se hace su venta paulatina y de consiguiente hay bastante existencia; el último lote se ha vendido á 30 pfs.

Ajos.—Continúa la existencia y sin demanda para el interior por hallarse totalmente llenos nuestros campos.

Aguardiente, Anisado y Holanda de Mallorca.—Seguimos bien surtido, de este líquido, y las últimas ventas por Rosita, 762 garrafones, 470 por Margarita y 1060 por Teresa, no han pasado de 20 rs.

Aceitunas sevillanas.—La existencia es insignificante.

Idem Manzanilla.—130 cuñetes por Manolo y 40 id. de Villanueva, á 12 rs.

Idem mallorquinas en garraiones.—Escasas.

Avellanaz.—Idem.

Almendras.—Muy abundantes y de poco consumo.

Atun en salmuera.—Abundante, contándose con una existencia en depósito.

Cebollas.—2500 ristas del Norte se han vendido á 2 pfs. q. Ninguna importacion hemos tenido durante la quincena y las existencias continuan.

Harina de Santander.—La calma que renaba en el mercado de este polvo, segun digimos en nuestra anterior, continua sin que se haya notado ninguna animacion, por mas que el mercado de nuestra veleta Cuba nos avise la alza que promete; sin embargo debemos esta paralización á que el número de nuestros panaderos es pobre y se proveen de las existencias que hay en depósito de los cargamentos que se declararon á principios del mes, y de que dimos cuenta, y como que entre ellos se cuenta un comerciante que hace traer sus cargamentos, ya para su consumo y ya para poner en venta, esperan la suerte que pueda correr, y hé aqui que se abstienen de comprar cargamentos. El bergantín Asuncion, de Santander, con 115 bis. y 150 sacos de 4 arrobas, no ha logrado vender, porque la oferta obtenida de pfs. 12 64/100 ha sido rechazada por no llenar los límites, y los han declarado á depósito.

La corbeta Isabelita ha reembarcado la parte que declaró de tránsito con órdenes de seguir para las playas de Cuba donde el mercado promete mejor ventaja.

J. bon de Mallorca.—Muy abundante y las existencias las han aumentado las últimas ventas que se han hecho como sigue: por Mariano 600 cajas de mas de un q. á 11 1/2 pfs.; 495 y 100 de 4 arrobas por Rosita á 11 5/8; 440 por Margarita á 11 1/2, y 350 por Teresa, á 11 3/8 pfs. Estas importaciones han llenado completamente nuestros almacenes y los nuevos arribos tendrán que seguir para otras playas.

Idem catalan.—Tambien contamos con bastante existencia, pues como de poca estima se llava lenta su venta; la polaca Dolores ha importado 250 cajas de 4 arrobas y 100 de 2, que se vendieron á 9 1/2 pesos fuertes.

Idem de Málaga.—Escasa la plaza de esta pasta; hoy se halla regularmente surtida con el importado por Manolo, 75 cajas de 4 arrobas, 200 de 2 y 900 de 1, mas 50 cajas de 4 arrobas, 100 de 2 y 300 de 1, por Conde de Reus.

Pasas.—Sin mas existencia que las traídas de Málaga por Manolo, 90 cajas y 90 id. 120% con 240 por Conde de Reus.

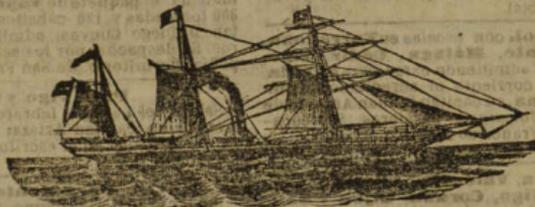
Pimenton.—Escaso este polvo se ha vendido un lote de Málaga por Conde de Reus, de 25 bis. á 18 pesos fuertes q.

Vino tinto.—La existencia que teníamos la han aumentado las diferentes ventas efectuadas en la quincena, á saber: por Mariano, de Mallorca, 19 1/2 pipas y 10 id á 44 pfs. pipa, por Rosita, 20 1/2 pipa á 43, 14 1/2 con 28 1/2 por Dolores, Ariufat á 44, y 20 pipas 20 1/2 con 20 1/4 m.ª Samá, por Manolo.

Idem de Málaga dulce y seco.—Las existencias de este liquido hicieron bajar los precios, y hoy contamos en depósito con 1100 arrobas por vender; además el Manolo ha vendido 1650 arrobas.

El secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y C.^A

SALIDA DE CADIZ PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO RICO, SAMANÁ Y LA HABANA todos los dias 10 y 25 de cada mes; admitiendo carga y pasajeros.

Cámaras espaciosas, ventiladas y cómodas.—Rápidez en los viajes y trato esmeradísimo.

Precios de pasaje.		1. ^a	2. ^a	3. ^a
De Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.	Pesos fuertes.	20	16	8
» Puerto Rico.		140	90	45
» Samaná.		150	100	50
» Habana.		165	110	50

Los equipajes deberán entregarse el día antes de la salida.

Como la Empresa de los señores Lopez tiene además otra línea en el Mediterráneo, los señores pasajeros que tomen pasaje en Barcelona pueden combinar su viaje saliendo en uno de los vapores que parten todos los sábados de esta, llegando á Cádiz los jueves.

Consiguatarios en Barcelona: D. B. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, n.º 1, al lado de Palacio.

VAPOR ESPAÑOL SANTA JUSTA,

CAPITAN DON JOSE ESCUDERO.

Saldrá el jueves dia 30, á las seis de la tarde, para Tarragona, Valencia, Cartagena, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Se despacha en la agencia de los señores Bertran, Rodriguez, y C.^a, calle de Cristina, núm. 7, entresuelo.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Gran velocidad y comodidad para los pasajeros.

Salidas de Barcelona, 10 y 25 de cada mes.

Para Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

La carga deberá estar á bordo un día antes de la salida.

Vapores de 1.000 toneladas y máquinas de 200 caballos, en correspondencia con el ferrocarril de Valencia á Madrid.

Se despachan por los señores Bofill, Martorell y compañía, calle Ancha, n. 9.

LINEA DE VAPORES A HELICE DE SEVILLA A MARSILLA.

Para Sevilla, con escala en Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz.

Saldrá el día 1 de febrero, á las nueve de la mañana, el paquete de vapor español Genil,

de 300 toneladas y 120 caballos, al mando del capitán D. Francisco Sanchez, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferrocarriles del Mediterráneo español y francés.

Para Marsella.

Todos los lunes y jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Para Alicante, Málaga, Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los sábados á las tres de la tarde.

Los veloces y magníficos vapores Madrid, Alicante, Marsella, Ciudad Condal y Paris, son los que prestan este servicio con la regularidad y precision que tiene acreditada la Empresa.

Hay camarás especiales para señoras, que son atendidas por camarera.

La carga deberá entregarse los martes y viernes por la mañana precisamente.

Se expenden billetes directos para Madrid.

Consignatarios, Sres. don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

VAPOR ERRO.—Viajes en un día.

Saldrá de este puerto para Tarragona, Amposta y Tortosa, todos los domingos, á las seis en punto de la mañana; regresando los jueves. Admite carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 8 (bis).

Para Liverpool, con escalas en Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril y Coruña admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá el 30 del corriente el acreditado vapor español Gaditana, su capitán D. Juan Antonio de Albizur, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa don Francisco Perrin, pórticos de Xifré, n. 6, piso primero.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón y Santander.

Admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá de este puerto el día 31 del presente, á las diez de la noche, el vapor español Vencedor de Africa, capitán don José Martin; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Orienhach y compañía, calle de la Merced, n. 10, entresuelo.

Para Cetta, con escala en San Feliu de Guixols y Palamos.

Saldrá el día 31 del corriente mes, por la noche, el vapor español nombrado Gallito, su capitán don Francisco Perez, admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Enrique Dauner, calle de Cristina, n. 13.

Para Marsella.

Saldrá de esta el vapor español El Catalan, el sábado 1.º de febrero, á las doce del día; admitiendo carga á flete y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 8, bajos.

Para la Habana.

Saldrá el 15 de febrero en derechura la muy veloz y acreditada fragata española Arauco, al mando de su capitán don Francisco Mas; admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios los señores don J. M. Serra é hijo.

Linea de vapores á hélice de Sevilla Marsella.

Para Marsella, con escala en San Feliu de Guixols, saldrá el 31 del corriente, á las siete de la mañana, el paquete de vapor español Betis, de 300 toneladas y 120 caballos, al mando del capitán D. Diego Cuevas; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos.

Para Vigo y Coruña.

Saldrá el 4 al 6 de febrero, la poliera-goleta Artemisa, capitán Artaza; admite un plico de carga. Se despacha en el escritorio de Ramos, calle de Cristina, n. 8.

Para Montevideo.

Saldrá el 16 del próximo febrero la velera corbeta española Beatriz, capitán D. Julio Bosch; admite pasajeros. Despacha en la calle Nueva de San Francisco, n. 24.

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá el 8 al 13 del próximo febrero la poliera Anita, al mando de su capitán don Pablo Coll; para cuyos puntos admite palmeo á fletes y pasajeros. Se despacha por los señores Cambeller y Jover, plaza de Palacio, n. 6, bajos.

Para Oporto.

En los primeros días del próximo febrero saldrá el bergantín-goleta Venus, capitán Lema; admite un plico de carga á flete. Se despacha en la calle de Cristina, n. 8, escritorio de Ramos.

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín Sabina, su capitán D. Pedro Argimon; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Moncada, n. 19, piso 3.º.

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad posible, la corbeta Magdalena, su capitán don Juan Magri; admite cargo, flete y pasajeros á quienes ofrece un esmerado trato en sus espaciosas camarás. Se despacha en la calle de Moncada, n. 19, piso tercero.

Embarcaciones llegadas desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Cádiz y su carrera en 8 d., vapor Betis, de 114 t., c. don Diego Cuevas, con 27 saquetas lana a los señores Pujol y Buxeda, 100 id. id., a don J. Jaumandreu, 63 id. id., a don Antonio Ventalló, 20 sacos sémola a la señora viuda Moré, 20 id. cacahute y 1 caja azafrañ a don Juan Mir, 1 id. id., a don P. Bohigas, 11 pipas aceite a don Bartolomé Pla, 9 id. id., a don Juan Carsi, 1 caja rapé a don Gerónimo Beu, 1 caja brochas a los señores Martin y Viniegra, 4 bultos efectos a los señores Massa y Navarro, 9 id. géneros y 8 id. efectivo a varios señores 4699 id. plomo, cobre, aceitunas y otros efectos de tránsito y 68 pasajeros. Consignado a los señores Busanya y compañía.

De Cádiz, Málaga y Alicante en 8 d., vapor Gadjitana, de 197 t., c. don Francisco Albizuri, con 199 atados planchas hierro a don I. Damians, 152 fardos algodón a don Mariano Escofet, 2 cajas algodonería a los señores Font y Anglada, 100 barras hierro, 350 atados flejes id. y 76 id. planchas a don D. Ripol y compañía; 4 cascos drogas a don Juan Roqué, 2 cajas quincalla a don Francisco Isaura, 4 fardos hilaza a los señores Bosch y Barrau, 600 atados flejes hierro a los señores Samora y Costa, 7 fardos hilaza a don Fernando Puig, 44 cajas maquinaria y 10 bultos lanería hilaza y otros efectos a los señores Solá y Monner, 1 fardo id. y una caja lencería a don Pedro Serrat, 2 fardos hilazas a los señores Brunet y Serrat, 41 cascos y 7 barriles sardina a los señores Serra, Trinxet y Camaló, 8 id. id. a don J. Serra y Tousaus, 20 fardos cougrio a don M. Romeu y Casañes, 14 id. id., a don J. Alemany y Romani, 19 sacos anís a don Juan Llmona, 3 fardos hilaza a don Mariano Juliá, 1 caja hilo a los señores Solá y hermanos, 2 fardos hilaza a don Toribio Duran, 1 id. id., a don Miguel Tort, 1 id. id., a don P. Bohigas, otros efectos a varios señores y 4 pasajeros.

Además 8 buques de la costa del Principado, con 522 pipas vino trasbordó.

Correo de Madrid del 27 de enero de 1862.

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 27 DE ENERO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado 48-45 y 50 c. al contado. —Títulos del 3 p. c. diferido, 47-20 y 25 al contado. —Amortizable de primera clase. 33 al contado. —Id. de segunda, 16-70, 60, 50 y 60.—Deuda del personal, 20-60 al contado. —Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. —Accion de 1.º de abril de 1850, de 4.000 rs. 97-60 al contado. —Id. de 2.000 rs. 98 al contado. —Id. de 1.º de junio de 1851, de 2.000 rs. 97-50 al contado. —Id. 31 de agosto de 1852, de 2.000, 95-50 p. al contado. —Id. de 1.º de julio de 1856, de 2.000 rs. 93-25 p. al contado. —Id. de 9 de marzo de 1855, procedente de la de 13 de agosto de 1852, de 1852, de 2.000 rs. al contado. —Id. de 9 de marzo de 1855, procedente de la de 13 de agosto de 1852, de 1852, de 2.000 rs. al contado. —Acciones de Obras publicas de 1.º de julio de 1858, 93-55 p. al contado. —Acciones del Canal de Isabel II, de 1.º de 1.000 rs., 8 p. c. anual, 107-25 al contado. —Del Banco de España, de 2.000 rs., sin dividendo 208 al contado. —Cambios.—Londres a 90 d. f. 49-70 p. —Paris a 8 d. v. 5-20 —Albacete par d. —Alicante 1¼ d. d. —Almería par d. —Badajoz 1¼ d. —Barcelona 1¼ p. d. —Bilbao 1¼ p. b. —Burgos 3¼ d. —Cáceres d. —Cádiz 3¼ d. d. —Córdoba 3¼ p. d. —Coruña 3¼ d. —Granada 3¼ p. d. —Guadalajara par p. d. —Jaen 3¼ d. —Leon 1¼ p. d. —Logroño d. d. —Lugo d. —Málaga 3¼ d. —Murcia 1¼ d. —Orense 5¼ p. d. —Oviedo 1¼ d. —Palencia 1¼ d. —Pamplona 1¼ b. —Pontevedra 1 p. d. —Salamanca 3¼ p. d. —San Sebastian 1¼ d. b. —Santander 1¼ d. d. —Santiago 1¼ d. —Segovia par d. —Sevilla 3¼ d. d. —Soria 3¼ d. d. —Tarragona 1¼ d. —Toledo 1¼ d. —Valencia par d. d. —Valladolid par d. —Vitoria par d. —Zamora 5¼ p. d. —Zaragoza 1¼ d. d.

(De la Época.)

Segun dicen de Tetuan se ha recibido ya en aquel punto la orden de que marche el primer batallon del regimiento de América núm. 14, con destino a Granada; un escuadron de caballería de Villaviosa con destino al mismo punto, y un escuadron de Santiago con destino a Badajoz.

Se espera que la evacuacion de Tetuan esté totalmente terminada en abril. Los sesenta millones serán cobrados en febrero. Los límites de Melilla se estan fijando en estos momentos, y el tratado de comercio, tan luego como lo aprueben las Cortes, será ratificado.

—Auteanoche se reunió la comision general de presupuestos del Congreso para examinar el de Marina, asistiendo el señor marqués de Sierra Bullones. Despues de un detenido examen de algunos de los artículos, fué aprobado el dictámen de la sub-comision.

—El señor Mon y el marqués de Campo-Sagrado deben dejar a Paris en los últimos dias de enero para ocupar ambos su asiento en las Cortes.

—Con el título de «Curacion de las viñas», ha principiado a publicar por entregas don J. A. Disdier, secretario de la seccion de agricultura de la Sociedad Económica Matritense, una útil obra que contiene los consejos y reglas que deben seguirse para los azuframientos de las viñas, a fin de preservar a estas del «oidium Tuckeri.»

SENADO.—Abierta la sesion a las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Publicadas como leyes las últimamente sancionadas por S. M., se entra en la orden del dia que es la discusion del proyecto de ley de Gobiernos de provincia y Diputaciones provinciales.

Leido el dictámen de la comision, y abierto el debate sobre la totalidad, piden la palabra en contra los señores marqués de Miraflores, Laserna y Pacheco.

El señor marqués de Miraflores, que usa el primero de ella, combate el proyecto porque lo considera demasiado liberal o progresista. Como su señoría anuncia que tiene presentadas

varias enmiendas á diferentes artículos, se limita por ahora á hacer ligeras indicaciones sobre los puntos á que se refieren aquellas.

(De la *Crónica de Ambos Mundos*.)

Segun se dice, ha aparecido una partida de 30 hombres armados en la provincia de Valencia, término de Benifalla.

No concedemos importancia alguna á esa partida en caso de que sea cierta su aparición, pero esperamos que el gobierno tomará las oportunas medidas para que desaparezca.

(Del *Reino*.)

Hoy, á las nueve y tres cuartos de la mañana, se ha suicidado, disparándose un tiro, un jóven de unos treinta y dos á treinta y cuatro años, decentemente vestido.

En el momento de la esplosion acudió el señor gobernador al sitio de la catástrofe, recogiendo una pistola y una carta que habla en el suelo.

Esta terrible desgracia ha tenido lugar en el Prado, junto á la verja del Dos de Mayo. —Almería 21 de enero.—El 19 del corriente tuvo efecto la conversion de un jóven turco, por medio del Santísimo Sacramento del bautismo. La concurrencia, ávida de presenciar un acontecimiento nuevo en este país, ocupaba desde muy temprano las naves de la Catedral. El señor dean celebró misa rezada y administró el Sacramento, predicando el señor penitenciario una oracion alusiva al objeto, donde probó su erudicion y profundos conocimientos. Al catecúmeno le pusieron los nombres de Rafael María de Jesus Teodoro. Llegó á esta capital hace un año en un buque griego, donde se rompió una pierna al hacer ciertas maniobras en el buque, de que era piloto. Entró en el hospital, y desde el momento que llegó á tan benéfico asilo, dió muestras de querer abjurar de sus erróneas creencias y pertenecer al seno de la Iglesia católica. Las dignas hijas de San Vicente de Paul, quienes, no solamente acuden solícitas al alivio de los desgraciados enfermos, aprovecharon las buenas disposiciones del jóven y empezaron á enseñarle los preceptos de nuestra santa religion. Fué padrino el Sr. D. Rafael Carrillo, caballero de la orden de Calatrava, que dió una prueba mas, á los títulos que tiene adquiridos, de noble y generoso. Despues de concluido el acto, pasó el neófito con las autoridades y el padrino al hospital, local de su residencia, donde se sirvió un abundante refresco, repartiéndose á los pobres 700 hogazas, tirando monedas, y por último 4 rs. á cada preso de la cárcel. Hechos como estos dejan un recuerdo imprecadero en los corazones que conservan las buenas y santas creencias de la religion católica.

—Al amanecer del día 17 del corriente fué robada la iglesia parroquial del pueblo de Almenara, en la provincia de Valladolid. Los ladrones se llevaron una copa de cáliz con patena y cucharilla, una caja que habla en el sagrario y servía de copon, la cabeza del viril con sus rayos, todo de plata, y un rosario de coral de la Santísima Virgen.

Paris 27 de enero.

Leemos en la *Patria*:

«Informes positivos nos permiten desmentir hoy de una manera formal, la noticia dada por los diarios de Nueva York de que un segundo incendio habia destruido completamente la ciudad de Charleston.

Habíamos manifestado ya que esta noticia no era probable, pero ahora podemos añadir que es falsa. El primer incendio destruyó 537 casas y quedan todavia 1,100.

Un parte telegráfico de Nueva York anunciaba en la misma época que las tropas del Norte, despues de haber destruido la estacion del camino de hierro, avanzaban hácia Charleston y que á las últimas fechas se encontraban á seis millas de dicha ciudad. La verdad es que este hecho, presentado como un gran acontecimiento, no tiene importancia alguna.

Las tropas del Norte, despues de haber intentado incendiar los edificios de la estacion del camino de hierro, volvieron á embarcarse en tanto que las tropas del Sur, que ocupan el campo atrincherado, destinado á cubrir la ciudad, verificaban una salida con el objeto de cortarles la retirada.

—A la una de la tarde de hoy ha tenido lugar en el gran salon de los Estados del Palacio del Louvre la apertura de la sesion legislativa de 1862.

Un poco antes de la hora señalada veinte y un cañones anunciaban la salida de las Tullerías del Emperador, la Emperatriz y el Principe imperial.

La Emperatriz y el Principe imperial entraron en el salon de los Estados algunos minutos antes que el Emperador, siendo saludados con repetidos gritos de «viva la Emperatriz», «viva el Principe imperial.»

S. M. se situó á la derecha del trono, teniendo á su lado al Principe imperial, á Sus Altezas Imperiales la princesa Clotilde Napoleón, la princesa Matilde y las princesas esposa y hermana del principe Luciano Murat.

A la una las aclamaciones de toda la reunion anunciaban la llegada del Emperador.

S. M. se sentó en el trono, colocándose a su lado SS. AA. el principe Luciano Bonaparte, el principe Luciano Murat y el principe Joaquin Murat. S. A. I. el principe Napoleón no pudo asistir a la ceremonia a causa de su indisposicion, que no inspira ya la menor inquietud.

En las gradas del trono, rodeando al Emperador, veíase a los principes de la familia imperial que tienen puesto señalado en la corte, a los ministros, al presidente del Consejo del Estado, a los grandes oficiales de la Corona y demás oficiales de la casa del Emperador.

Desde el palacio de las Tullerías hasta el Louvre la marcha de la comitiva imperial se ha efectuado en medio del orden mas perfecto. Desde el arco de triunfo del Carrousel hasta el pabellon Denon cubrian la carrera varios piquetes de la guardia nacional, de cazadores de infanteria de la Guardia, y tropas de linea.

La Emperatriz salió la primera de las Tullerías en un coche escoltado por un piquete de coraceros de la Guardia; despues siguieron los coches del Principe imperial y el del Emperador.

Cerraba la marcha un piquete de los cien guardias. Despues del discurso del Emperador, cuya lectura fué interrumpida por frecuentes muestras de aprobacion y gritos de viva el Emperador, el ministro de Estado, el conde de Walewski, recibió las ordenes de S. M., invitando a los diputados elegidos despues de la última legislatura a prestar el juramento prescrito por la Constitución.

En seguida el ministro de Estado declaró abierta la legislatura en nombre del Emperador, invitando a los individuos del Senado y del Cuerpo legislativo a reunirse mañana en el local respectivo de sus sesiones a fin de dar principio a sus tareas.

El Emperador, la Emperatriz y el Principe imperial se retiraron en medio de vivas entusiastas.

A la una y cuarto una nueva salva de veinte y un cañonazos anunciaba el fin de la sesion imperial.

—Hemos recibido noticias de Cochinchina que alcanzan hasta el 15 de diciembre, y contienen varios detalles interesantes.

Habia regresado a Saigon el 11 el aviso de vapor el *Norzoqaray* que condujo el destacamento encargado de tomar posesion de la isla de Paulo Condor, y son altamente satisfactorios los informes que ha dado sobre esta nueva posesion, sobre su salubridad y fertilidad.

El contra-almirante Bonard ha visitado todos los cuerpos de guardia y todos los campamentos. El 14 pasó revista a las tropas y fué victoreado con entusiasmo; todos los soldados le pidieron que los condujese al combate, y les contestó con espresiones lisonjeras.

Despues del desfile les dirigió una allocucion simpática, que terminó con estas palabras: «Dentro de algunos dias iremos a Bien-Hoa y en seguida a Hué.» Estas palabras fueron recibidas con aclamaciones frenéticas. Todos estan convencidos que es necesario dar un golpe decisivo para que terminen los ataques incesantes de los annamitas.

— Un diario extranjero anuncia que la salida del cuerpo expedicionario de Méjico se ha retardado. Esta noticia no es exacta.

Como los buques de guerra que se esperan de Lorient y de Brest no deben llegar hasta el 27 de enero a Cherburgo, se ha creído inútil hacer salir antes de esta fecha las tropas que deben embarcarse en estos buques. Por eso el 99 de linea no ha salido de Caen hasta esta mañana, y la primera bateria del regimiento montado de artilleria n.º 9, ha salido de Vincennes hoy 27 en lugar del 25 dia indicado primeramente.

En cuanto al puerto de Tolon, nada se ha cambiado. El transporte de vapor *Finisterra* ha llegado esta mañana a Mers-el-Kebir, y el navio *Fontenoy* parte esta noche para el mismo punto a fin de proceder con el *Finisterra* al embarco de las tropas reunidas en este momento en Oran.

—El número de viudas, hijos, hermanos y parientes que la catástrofe de Harsley ha dejado en la mas profunda miseria se eleva a 407, el de los muertos es de 219, y de tantos hombres como trabajaban en la mina, solo quedan veinte y cinco jornaleros.— Uno de estos dias se tuvo un meeting en Newcastle, bajo la presidencia del Alcalde, con objeto de organizar una caja de socorros permanentes en favor de las desgraciadas victimas del desastre. Entre las personas que tomaron la palabra figuran el obispo de Dur-

ham, el conde de Durham, sir Mateo Ridley, miembro del Parlamento, y otras notabilidades. Se hizo el cálculo de que se necesitaban al menos 17,000 libras esterlinas para poder organizar socorros permanentes para las viudas, huérfanos y demás perjudicados.

La Reina ha enviado 200 libras esterlinas; el duque de Northumberland ha dado 300; el conde de Durham 200; sir Mateo Ridley 100; los señores Bell hermanos 100; sir William Armstrong 50; M. Elwick 100; la Bolsa de Londres se ha suscrito por 500, etc. Al terminarse la sesión las suscripciones se elevaban á unos 20,000 duros.—El duque de Northumberland ha ofrecido además un campo para que sean enterradas en él las víctimas. Varias ciudades del país van á abrir suscripciones con el objeto indicado.

Leemos en el *Globo* de Londres:

Lord Palmerston ha remitido la circular siguiente á los diputados que habitualmente apoyan al gobierno.

Piccadilly 20 de enero de 1862.

Muy señor mío: Como el martes 6 de febrero se discutirán en el Parlamento asuntos de grande importancia, os agradeceré que os dignéis asistir en dicho día en la Cámara de los comunes.

Tengo el honor de ser, etc.

PALMERSTON.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficas:

«Nueva York 13 de enero.—M. Cameron, ministro de la Guerra, ha presentado su dimisión; M. Staunton ha sido nombrado sucesor de M. Cameron, que ha sido nombrado ministro cerca de la corte de Rusia.

La expedición de Burnside salió de la rada de Hampton; créese que se dirige á Norfolk.

El Senado ha desechado una proposición que tenia por objeto indemnizar á los propietarios de un buque inglés, el *Perthshire*. M. Hale cree que la Inglaterra debe estar satisfecha de lo que la América ha hecho ya, al menos por ahora.

M. Seward, en su informe sobre el nombramiento de los cónsules, dice que estos nombramientos, sobre todo en la Inglaterra occidental y en las colonias inglesas de América, eran indispensables, puesto que el gobierno federal necesitaba agentes confidenciales que le den noticia de los esfuerzos hechos para enviar armas al Sur, y acerca de todas las tentativas favorables de los separatistas.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, miércoles, 29 de enero.

Southampton 29.—Los señores Mason y Slidell han llegado esta mañana á bordo del vapor el *Plata*.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 71-60.—4 1/2 por 100 id., 99-80.—Interior español, 46 7/8.—Diferida, 42 1/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 92 7/8.—3 por 100 exterior español, 52 7/8.—Diferida, sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 47 3/8.

Amberes.—Id. id., 46 3/4.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del día 29.

Madrid.—3 por 100, 48-50 55 y 50.—Diferido, 42-40.—Amortizable de 2.^o, 16-50-55 y 50.

Paris.—3 por 100 francés, 71-30.—4 1/2 por 100 id., 99-80.—Españoles: 3 por 100 interior, 47.—Exterior, 52.—Diferido, 42 1/4.

Londres.—Consolidados, 92 3/4 á 1/8.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, num. 17.—Administración, calle de la Librería, num. 22.